

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

**Evaluación de Diseño para el
Programa Presupuestario 032
“Prevención de Desastres
Naturales y Protección Civil”.**

INFORME FINAL

Evaluadora:
MARÍA CECILIA LIOTTI



Indice

Introducción	3
Objetivos de la evaluación.....	6
Objetivo General:	6
Objetivos Específicos.....	6
Alcance de evaluación	7
Apartado I. Características del programa	8
Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa	11
Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales	33
Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	40
Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención	42
Apartado VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	44
Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas	230
Apartado VIII. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales	239
Valoración del Diseño del programa.....	242
Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones	242
Conclusiones.....	251
Bibliografía.....	270
Anexos	272
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	272
Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios..	272
Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados	273
Anexo 4. Indicadores.....	274
Anexo 5. Metas del programa (Formato predeterminado)	298
Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para Resultados.....	314



Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación	328
Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social	330

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona en su artículo 134 que, “los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”, y “Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución”.

Lo anterior se encuentra homologado en la Constitución Política del Estado de Campeche en su Artículo 72, donde “las Secretarías que integran la Administración Pública Estatal y las Dependencias señaladas conforme al párrafo anterior aprovecharán óptimamente los recursos a su alcance, los cuales se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados”, y “los resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por las instancias técnicas competentes, de conformidad con la legislación aplicable, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos señalados”.



En este sentido, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo octavo, menciona los criterios que se observaran en la presente evaluación en modalidad de diseño:

- 9.1. Si el programa federal* identificó correctamente el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido, y está diseñado para solventarlo;
- 9.2. La contribución del programa federal a los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad responsable del mismo;
- 9.3. Si existe evidencia científica, nacional o internacional, que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa federal, contribuye positivamente a la consecución de su Fin y Propósito;
- 9.4. La lógica vertical y horizontal de la matriz de indicadores del programa federal;
- 9.5. La definición de población potencial y objetivo con base en la distribución de la necesidad que busca solventar el programa federal y si cuenta con mecanismos de selección de dicha población;
- 9.6. La justificación por la cual los beneficios se dirigen específicamente a dicha población potencial y objetivo;
- 9.7. Los criterios y mecanismos aplicados para seleccionar las unidades de atención del programa (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso);
- 9.8. En su caso, la estructura del padrón de beneficiarios del programa federal conforme a las disposiciones aplicables;
- 9.9. Las reglas de operación o normativa que explique el funcionamiento y operación del programa federal;



Por lo tanto, la evaluación desarrolla los siguientes apartados:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales, establecen los términos de referencia federales, pero se trata de un programa estatal



Objetivos de la evaluación

Objetivo General:

- Evaluar el diseño del Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.



Alcance de evaluación

Identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, a partir de un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

CUADRO 1 APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4 a 6	3
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	30	1

Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL (Abril, 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño.



Apartado I. Características del programa

El Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil” se encuentra ubicado dentro de la modalidad “N” “Desastres Naturales”, así como adscrito a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche.

Cabe destacar que el Programa es resultado de la integración de dos Programas presupuestarios, los cuales en 2021 eran:

101 Fondo de Desastres Naturales.	155 Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Fin	Fin
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos
Propósito	Propósito
<ul style="list-style-type: none"> El Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles. 	<ul style="list-style-type: none"> La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores.
Componente	Componente
<ul style="list-style-type: none"> Recursos obtenidos para reconstrucción 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de Apoyo Administrativo. Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado

Elaboración propia con la información de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche 2021.

Para el año 2022, los objetivos del Programa 032 quedan como sigue:

Objetivos del Programa



Con base en la Matriz de indicadores para Resultados MIR 2022, el Programa cuenta con los siguientes objetivos:

A nivel de Fin:

- Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos

A nivel de Propósito:

- La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles

A nivel de Componente:

- 0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado

Del cual a nivel de Actividades se desprenden los siguientes objetivos:

- 0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre
- 0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos
- 0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil
- 0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes
- 0628 Elaboración de boletines meteorológicos
- 0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos
- 0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil
- 0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil
- 0626 Realización de Simulacros de Protección Civil
- 0014 Actividades de Apoyo Administrativo

Del cual a nivel de Actividades se desprenden los siguientes objetivo:



- 0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil
- 0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil
- 0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres
 - 0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población.

Del cual a nivel de Actividades se desprenden los siguientes objetivos:

- 0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil
- 0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo
- 0630 Fondo para la gestión integral de riesgos
- 0631 Atención de emergencias
 - 0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales

Del cual a nivel de Actividades se desprenden los siguientes objetivos:

- 0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción.

Alineación del Programa:

Alineación	
Ramo:	15
Unidad:	Secretaría de Protección Civil
Programa Presupuestario:	Programa 032 "Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil"
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Misión:	Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo Eje:	Eje 1 Política y Gobierno

Elaboración propia.



Apartado II. Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y● El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y● El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y● El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">● El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y● El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.



Se considera que la información se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

- 1.1. En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indicar si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.
- 1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 7, 10 y 30.

Respuesta

El Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil” en el año evaluado 2022 se encuentra en su primer año de implementación. Asimismo, resulta de la integración en 2021, de dos Programas Presupuestarios: 101 Fondo de Desastres Naturales, y el 155 Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil, ambos a cargo de la Secretaría de Protección Civil. Tal como se observa a continuación:

101 Fondo de Desastres Naturales.	155 Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Fin	Fin
<ul style="list-style-type: none">● Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos.	<ul style="list-style-type: none">● Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos



Propósito	Propósito
<ul style="list-style-type: none"> ● El Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores.
Componente	Componente
<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos obtenidos para reconstrucción 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividades de Apoyo Administrativo. ● Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población ● Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población ● Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado

Fuente: Elaboración Propia con información de la Ley de Presupuesto de Egresos 2021.

Actualmente, Programa 032 no cuenta con un documento normativo o de diagnóstico que permita identificar el problema. Pero, sí cuenta con el documento denominado “árbol de problemas” en el que el problema se expone de la siguiente manera:

“La población campechana carece de resiliencia ante fenómenos perturbadores por peligro, exposición y vulnerabilidad”

Se puede observar que el problema está formulado con un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. De la misma manera se expone la población que tiene el problema o necesidad. Pero, no se define el plazo para su revisión y su actualización, así como tampoco su cuantificación. Por lo que la pregunta se evalúa en el nivel 3.

Sin embargo, considerando el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR 2022, se evidencian dos problemas y dos poblaciones de atención. Esto se observa en las recomendaciones de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, a nivel de Propósito se recomienda tener un solo objetivo, es decir, un solo problema a atender. Por lo que, se recomienda su revisión y adecuación de acuerdo con la siguiente propuesta de una Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPp).

La presente evaluación realiza una lectura de la MIR que se traduce para su análisis en la Estructura Analítica del Programa Presupuestario (EAPp). En otras palabras, se revisó el árbol de problemas y la MIR que proporcionó la dependencia, y, al mismo tiempo se revisaron documentos, mismos que se enuncian a continuación para hacer un ejercicio comparativo. Es decir, cómo fue trazada la MIR del 2022 y cómo se recomienda que se diseñe la EAPp, y por lo tanto, la MIR para ejercicios fiscales subsecuentes. Las recomendaciones para un diseño de MIR rectificado de acuerdo a la normatividad vigente en nuestro país, así como de acuerdo a la metodología del Marco Lógico (MML) en el marco



del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para la Evaluación de Desempeño (PbR-SED) tomó en consideración al menos las siguientes fuentes: 1) Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México¹; 2) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche²; 3) Ley de Protección Civil para el Estado de Campeche³; 4) Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios⁴; 5) Peligros Naturales en el Estado de Campeche. Cuantificación y Protección Civil⁵; 6) Plan Nacional de Desarrollo⁶; 7) Los ODS en Acción⁷; 8) El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México⁸; 9) Plan Estatal del Estado de Campeche 2021-2027⁹; Ley Federal de Presupuesto y

¹ PNUD. (2015). Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México.

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/programa-de-apoyo-la-reduccion-de-riesgos-de-desastres-en-mexico>

² Poder Legislativo del Estado de Campeche. (19 de diciembre de 2022). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Poder Legislativo del Estado de Campeche. Periódico Oficial del Estado.

<https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/anticorrupcion/101-ley-organica-de-la-administracion-publica>

³ Poder Legislativo del Estado de Campeche. Ley de Protección Civil para el Estado de Campeche. Poder Legislativo del Estado de Campeche. Periódico Oficial del Estado.

<http://campeche.inea.gob.mx/archivos/transparencia/ley-proteccion-civil-edo-campeche.pdf>

⁴ Poder Legislativo del Estado de Campeche. (16 de octubre de 2018). Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios. Poder Legislativo del Estado de Campeche. Periódico Oficial del Estado.

<https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/etiquetas-x-materia/64-ley-de-planeacion-del-estado-de-campeche>

⁵ Vanegas, G; Serratos, E; y Casarín R. (2013). *Peligros Naturales en el Estado de Campeche*. Cuantificación y Protección Civil. Secretaría de Gobernación, Universidad Autónoma de Campeche, Gobierno del Estado de Campeche.

<http://www.seprocam.gob.mx/descargas/Peligros%20Naturales%20en%20el%20Estado%20de%20Campeche.pdf>

⁶ (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Presidencia de la República.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

⁷ PNUD. *Los ODS en Acción*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

⁸ PNUD. (2019). *El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México*.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/PNUD_1.pdf

⁹ (14 de enero de 2022). Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027. Periódico Oficial del Estado de Campeche.



Responsabilidad Hacendaria¹⁰; 10) OECD Review of the Mexican National Civil Protection System¹¹ ; 11) Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024¹².

De acuerdo con la normatividad vigente, y ODS	De acuerdo con la normatividad vigente, y ODS	Recomendación de mejora a la MIR		
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)	Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador *
Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche no son resilientes por falta de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	Propósito	Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche fortalecen su resiliencia través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	-Porcentaje de cobertura de acciones preventivas realizadas (número de acciones preventivas realizadas/ acciones preventivas programadas)x 100 -Porcentaje de cobertura de acciones reactivas realizadas (número de acciones reactivas realizadas/ acciones reactivas requeridas)x 100
Causas	Medios	Componente	Componentes	
			Resumen narrativo	Indicador

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/PNUD_1.pdf

¹⁰ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (27 de febrero de 2022). Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria. Poder Legislativo del Estado de Campeche. Periódico Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

¹¹ OECD. *Review of the Mexican National Civil Protection System*. OECD. <https://www.oecd.org/gov/risk/reviewofmexicosnationalcivilprotectionsystem.htm>

¹² Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024. <https://www.gob.mx/cenapred/es/articulos/programa-nacional-de-proteccion-civil-2022-2024?idiom=es>



1. Falta de cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40)	1. Cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40)		1. Cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria socializada. (Se integra parcialmente el Componente 0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado a cultura	-Porcentaje de capacitación generada con evaluación satisfactoria en materia de cultura de protección civil (Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t) x 100
1.1 Falta de participación ciudadana	1.1 Participación ciudadana	Actividad	1.1 Acciones de Participación ciudadana	-Porcentaje de acciones alcanzadas por Comunidades Resilientes. (Número de acciones alcanzadas realizadas/ acciones programadas)x 100
1.2. Falta de vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo. (Triple Hélice)	1.2. Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo. (Triple Hélice)	Actividad	1.2. Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo.	-Porcentaje de convenios de vinculación. (Número de convenios de vinculación firmados / convenios de vinculación solicitados)x 100
1.3. Falta de Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	1.3. Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	Actividad	1.3. Generación de campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados. (Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100



<p>1.4. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos.</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Quintus).</p>	<p>1.4. Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.4. Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos</p>	<p>-Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a servidoras y servidores públicos.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a servidoras y servidores públicos / Número sesiones de capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos solicitadas) x 100</p>
<p>1.5. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>1.5. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.5. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>1582 Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a la sociedad civil</p> <p>(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100</p>
<p>1.6. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Quintus).</p>	<p>1.6 Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.6. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes</p> <p>(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100</p>



<p>1.7. Falta de medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Ter).</p>	<p>1.7. Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(Ejemplos: rampas, adaptación de espacios para personas con discapacidad, uso de braille, lenguas indígenas, uso de subtítulos en videos, etc.)</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.7. Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p>	<p>-Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas / Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100</p>
<p>1.8. Falta de Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>1.8. Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.8. Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil.</p> <p>(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100</p>



<p>1.9. Falta de Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>1.9. Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.9. Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100</p>
<p>1.10. Falta de Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p> <p>(NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre).</p>	<p>1.10. Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.10. Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las Personas Con Discapacidad (PCD).</p>	<p>-Porcentaje de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD realizadas / Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD programadas) x100</p>



<p>2. Falta Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, Agenda 2030)</p>	<p>2. Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, Agenda 2030)</p>	<p>Componente</p>	<p>2. Servicio de Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano brindado.</p> <p>(Se integra parcialmente el Componente 0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población).</p>	<p>1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales</p> <p>[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t - 1) -1] X 100</p> <p>1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos</p> <p>[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t -1) -1] X 100</p>
<p>2.1. Falta de Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>2.1. Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>Actividad</p>	<p>2.1. Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados</p> <p>(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos solicitadas) x100</p>
<p>2.2 Falta de consolidación de uso de boletines meteorológicos para una prevención de riesgos y</p>	<p>2.2. Consolidación de uso de boletines meteorológicos para una prevención de riesgos y</p>	<p>Actividad</p>	<p>2.2. Uso de boletines meteorológicos para establecer medidas de prevención consolidadas ante</p>	<p>1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados</p> <p>(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados)</p>



desastres consolidada	desastres consolidada		el riesgo de desastre.	x 100
2.3. Falta de Promoción, Asesorías, Capacitación, Verificación e Inspecciones de Programas Internos de Protección Civil	2.3. Consolidación de acciones para la implementación de Programas Internos de Protección Civil	Actividad	2.3. Realización de acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil	-Porcentaje de Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas. (Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas / Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil solicitadas) x100
2.4. Falta de Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	2.4. Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	Actividad	2.4. Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	Porcentaje de Acciones del Programa Hospital Seguro (Número de acciones del Programa de Hospital Seguro realizados / Número de acciones del Programa de Hospital Seguro Programados) x 100 1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados (Número de dictámenes de peligro y riesgo realizados / Número de dictámenes de peligro y riesgo solicitados) x 100 -Porcentaje de consultas al atlas (Número de consultas al Atlas de riesgo realizadas / Número de consultas al Atlas de riesgo solicitadas) x100
2.5. Falta de certificaciones a terceros	2.5. Certificaciones a terceros	Actividad	2.5. Generación de Certificaciones a terceros	-Porcentaje de certificaciones a terceros realizadas (Número de certificaciones a terceros realizadas / Número certificaciones a terceros solicitadas) x100



2.6. Falta de una Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	2.6. Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	Actividad	2.6. Establecimiento del Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	Nota: Recogido de la información de entrevistas con áreas directivas se explica al evaluador que la Ley de Protección Civil del Estado de Campeche, se encuentra en actualización en varios de sus artículos. Por esa razón, no se integra este punto como actividad a la MIR.
2.7. Falta de Operación del Centro Estatal de Emergencias.	2.7. Operación del Centro Estatal de Emergencias.	Actividad	2.7. Operación del Centro Estatal de Emergencias.2023	Nota: Recogido de la información de entrevistas con áreas directivas se explica al evaluador que la Ley de Protección Civil del Estado de Campeche se encuentra en actualización en varios de sus artículos. De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche desapareció el CENECAM dando lugar a la Secretaría de Protección Civil. Por esa razón, no se integra este punto como actividad a la MIR.
2.8. Falta de consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil. (Enlaces Municipales).	2.8. Consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil. (Enlaces Municipales).	Actividad	2.8. Acciones para la consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil (Enlaces Municipales).	-Porcentaje de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales). (Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales realizadas / Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales programadas) x100
2.9. Falta de Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS.	2.9. Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS.	Actividad	2.9. Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS desde el Consejo	-Porcentaje de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil. (Número de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo



			Estatad de Protección Civil.	Estatad de Protección Civil realizados / Número de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil programadas) x100
2.10. Falta de un Fondo para la gestión integral de riesgos. (Apoyo al Honorable Cuerpo de Bombero del Estado de Campeche).	2.10. Fondo para la gestión integral de riesgos. (Apoyo al Honorable Cuerpo de Bombero del Estado de Campeche).	Actividad	2.10. Acciones del Fondo para la gestión integral de riesgos.	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizados con el fondo para la gestión integral de riesgos (Acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos / Acciones de gestión de riesgos solicitadas con el fondo para la gestión integral de riesgos)X 100
2.11. Falta de Atención de emergencias.	2.11. Atención de emergencias.	Actividad	2.11. Atención de emergencias.	1590 Porcentaje de emergencias atendidas (Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100
2.12 Falta de Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, así como para la atención de mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. Nota: Se entenderá como acción afirmativa aquello definido en la Ley	2.12 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	Actividad	2.12 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	-1405 Porcentaje de las acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015 -Porcentaje de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. (Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas/ Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100



<p>Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Artículo 15 Séptimus).</p> <p>Ejemplo de ello: El Establecimiento de Atención Prioritaria a Personas con Discapacidad (PCD).</p>				
<p>3. Recursos insuficientes para obras y acciones de reconstrucción.</p>	<p>3. Recursos para obras y acciones de reconstrucción.</p>	<p>Componente</p>	<p>3. Gestión de Recursos para obras y acciones de prevención y reconstrucción.</p>	<p>Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales</p> <p>(Recursos ejercidos en la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / Recursos solicitados para la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100</p>
<p>3.1. Falta de un Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40).</p>	<p>3.1. Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40).</p>	<p>Actividad</p>	<p>3.1. Acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales.</p>	<p>Porcentaje de acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales</p> <p>(acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100</p>



4. Falta de Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	4. Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	Componente	4. Realización de Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario (Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100
4.1.Falta de elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	4.1.Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	Actividad	4.1.Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados (Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x 100
4.2. Consolidación de la Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	4.2. Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	Actividad	4.2. Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas. (Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil requeridas) x100



<p>4.3. Consolidación de Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>4.3. Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>Actividad</p>	<p>4.3. Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres</p> <p>(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100</p> <p>1943 Porcentaje de trámites de la unidad administrativa atendidos</p> <p>(Número de trámites de la unidad administrativa atendidos / Número de trámites de la unidad administrativa requeridos en el periodo) x 100</p> <p>Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas</p> <p>(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x 100</p> <p>Porcentaje de las Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuenten con sus archivos y expedientes de información Organizados y Clasificados</p> <p>(Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuentan con sus archivos y expedientes de información Organizados y</p>
---	--	-------------------------	--	---



				Clasificados / Total de Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI) x 100
<p>5. Falta de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Enfoque de ODS para evaluar la Política Pública).</p>	<p>5. Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Enfoque de ODS para evaluar la Política Pública).</p>	Componente	<p>5. Creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p>	<p>-Porcentaje de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Número de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS realizadas/ Número de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS programadas) x100</p> <p>Nota: No se observa partida presupuestaria para la propuesta del Componente 5.</p>
<p>5.1. Falta de Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de</p>	<p>5.1. Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad</p>	Actividad	<p>5.1. Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad discriminación y exclusión.</p>	<p>Base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos.</p>



desigualdad discriminación y exclusión.	discriminación y exclusión.			
---	--------------------------------	--	--	--

* Los indicadores no son producto de la presente evaluación por lo que la propuesta y revisión de estos quedan sujetos a una evaluación que permita realizar el ejercicio mirando las calidades, tipo de indicador, frecuencia, etc. así como sus dimensiones y aspectos tales como monitoreabilidad, entre otros. Esta nota aplica para todos los cuadros donde se presenta este análisis de EaPp y propuesta de MIR.

Fuente: Elaboración propia con la información del Árbol de problemas, Árbol de objetivos y Matriz de Indicadores para Resultados 2022.

Por lo tanto, debido a lo anterior, se recomienda realizar un diagnóstico del problema que derive en un árbol de problemas y un árbol de objetivos que sea coherente con la Matriz de Indicadores para Resultados. Por lo que, se debe realizar con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico MML. Por lo tanto, trazar la Estructura Analítica de la MIR (EAPp) de tal manera que este apegado a los criterios de marco lógico (MML) y para el PBR-SED. Por lo que, también hace falta definición de área de enfoque, definición del problema, cuantificación del problema, establecimiento de línea base y línea meta, reconsideración del indicador. Porque al pegar dos programas se observan todos los problemas metodológicos expuestos anteriormente, y en las tablas de análisis de EAPp.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">● El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.● El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">● El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.● El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">● El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.● El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">● El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.● El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Se considera que el diagnóstico se actualiza *periódicamente* cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

- 0.1. En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.
- 0.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.



0.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7, 10 y 30.

El Programa Presupuestario 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, no cuenta con un documento normativo o documento de diagnóstico del problema que se atiende. Por lo cual, se considera inexistente. Por lo tanto, la respuesta es “no”.

Por lo que, se recomienda la realización de un diagnóstico del problema, que contenga: a) causas, efectos y características del problema; b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema; c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema; y d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

3.1 En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los



documentos. Si la evidencia es internacional se debe establecer cómo esta se puede comparar con el contexto nacional en el que opera el programa.

- 3.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.
- 3.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

Respuesta:

El Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, cuenta solo con una justificación de carácter normativo (justificación jurídica derivada de la obligatoriedad que le da origen y procedencia especialmente ante la actual Secretaría de Administración y Finanzas, SAFIN). Sin embargo, no cuenta con justificación teórica o empírica. Por lo cual, la información se considera inexistente. Por lo tanto, la respuesta es “no”.



Apartado III. Contribución a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Si el programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si el programa sectorial, especial o institucional al que se vincula el programa presupuestario evaluado no ha sido publicado, la respuesta es “**No Aplica**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y● No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y



Nivel	Criterios
	<ul style="list-style-type: none">● Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

- 0.1. En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa sectorial, especial o institucional al que está vinculado el programa. En caso de que exista más de un objetivo o programas sectoriales, especiales e institucionales con los que se vincule, se deben incluir en la respuesta.
- 0.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas sectoriales, especiales y/o institucionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.
- 0.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5 y 30.

Respuesta:

Con base en la lectura de las Fichas Técnicas de los Indicadores, es posible observar que no aplica una alineación a un Programa Sectorial. Ya que, no ha sido publicado. Por lo tanto, la respuesta es “no aplica”.



5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

0.1. En la respuesta se deben incluir las metas nacionales, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y señalar por qué se considera que están vinculados.

0.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

0.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4 y 30.

Respuesta:

De la lectura del Plan Estatal de Desarrollo PED 2021-2027, y del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024. El Programa 032 se encuentra alineado de la siguiente manera:

Alineación	
Ramo:	15
Unidad:	Secretaría de Protección Civil
Programa Presupuestario:	Programa 032 "Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil"
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Misión:	Misión 2 Paz y Seguridad Ciudadana
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo Eje:	Eje 1 Política y Gobierno

Elaboración propia con la información del PED 2021-2027 y PND 2019-2024.

Esta alineación solo es al eje del Plan Nacional de Desarrollo vigente (PND) y a la misión del Plan Estatal de Desarrollo de Campeche actual (PED), por lo que se recomienda realizar una



alineación más específica, donde se observe la contribución de los objetivos de la MIR a los objetivos y estrategias del PND, especialmente al PED. Sin embargo, cabe mencionar que como se ha expuesto, a nivel estatal derivado del último plan de desarrollo vigente, no existe un nuevo programa sectorial



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

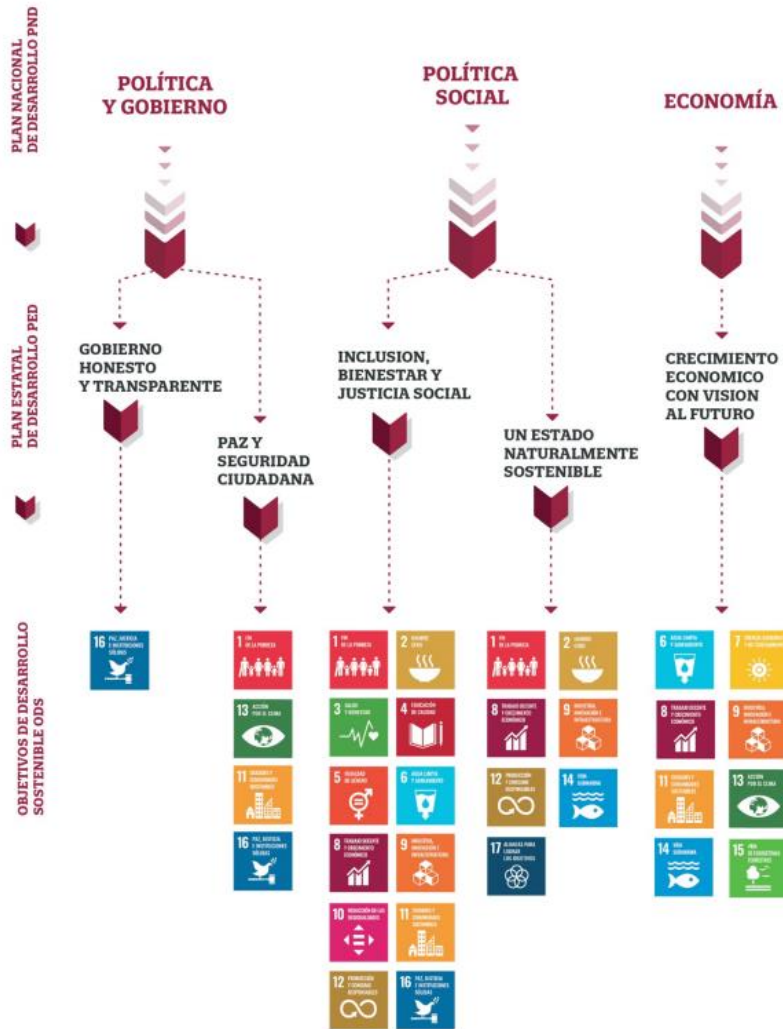
No procede valoración cuantitativa.

- 6.1. En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con las siguientes definiciones:
 - a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.
 - b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.
 - c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- 6.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo y de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.
- 6.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5 y 30.

Respuesta:

De la lectura del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se puede observar la alineación que presentan las misiones que componen el Plan con los Objetivos del Desarrollo Sostenibles. Tal y como puede observarse en la siguiente imagen:





Fuente: Imagen tomada del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027

De modo que, el Programa 032 al estar alineado a la Misión 1, se alinea a los objetivos: 1, “Fin de la pobreza”; 11, “Ciudades y comunidades sostenibles”; 13, Acción por el clima; 16, “Paz, justicias e instituciones sólidas”. Sin embargo, lo anterior no expresa una alineación específica a nivel de objetivos del Programa. Por lo que, se recomienda alinear de manera adecuada y específica los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es posible tomar como referencia metodológica el documento de “El enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México. Sin embargo, como se ha advertido anteriormente, a



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

nivel estatal derivado del último plan de desarrollo vigente, no existe un nuevo programa sectorial. Esto último igual derivaría en ajustar la MIR a todos los documentos rectores.

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Apartado IV. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección

El Programa Presupuestario 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, no cuenta con un documento oficial o de diagnóstico que permita referir a la población potencial, objetivo y atendida, mecanismos de elección, procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con todas las características completas o parciales, y los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Por todo lo anterior, la información se considera inexistente y la respuesta es “NO” para las preguntas 7, 8, 9, 10, 11, y 12 de este apartado.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: NO

8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)

Respuesta: NO



Mecanismos de elegibilidad

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: NO

10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: NO

11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: NO

12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: NO



Apartado V. Padrón de Beneficiarios y mecanismos de atención

Padrón de beneficiarios

El Programa Presupuestario 032 “Planeación estratégica e innovación gubernamental” no cuenta con información o procedimientos documentados a profundidad que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa, entiéndase por esto, padrón de beneficiarios. Por lo tanto, no es posible responder a las preguntas 13, 14 y 15 de este apartado.

13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: NO

Mecanismos de atención y entrega del apoyo

14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.



- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.**

Respuesta: NO

15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: NO



Apartado VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Si el programa no cuenta con una o con un grupo de Actividades para cada Componente de la MIR, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.



3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

16.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando las actividades que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26. Se debe adjuntar la Matriz de Indicadores del programa en el [Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa” \(Formato predeterminado\). El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.](#)

16.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

16.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 17, 20, 21 y 26.

Respuesta:

Para responder la interrogante se elaboró el siguiente cuadro, el cual es un resumen del análisis llevado a cabo, en respuesta a cada inciso/característica de la pregunta, donde en la última columna de la derecha se podrá observar por cada actividad el porcentaje de cumplimiento de la totalidad de los incisos. En la fila de abajo se observa el porcentaje total obtenido por el programa por cada característica y a nivel general.

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	a) Las actividades están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	b) Las actividades están ordenadas de manera cronológica.	c) Las actividades son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.	d) Las actividades permiten la materialización de los componentes	Subtotal %
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo					



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Actividad	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Actividad	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Actividad	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales					
Actividad	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	No	Sí	Sí	Sí	75
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población					
Actividad	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Actividad	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	100
Actividad	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	No	SÍ	SÍ	SÍ	75
Actividad	0631 Atención de emergencias	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	100
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado					
Actividad	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	No	SÍ	SÍ	SÍ	75
Actividad	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	100
Actividad	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	100
Actividad	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	100



Actividad	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Actividad	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Actividad	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Actividad	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Actividad	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	Sí	Sí	Sí	Sí	75
Total		82,3529412	100	100	100	94,1176471

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

- El 94.11% de las actividades cuentan con las características establecidas. Por lo que, la pregunta se evalúa en el nivel 4.
- La ventana de oportunidad es la mejorar de la redacción del resumen narrativo a nivel de actividades, específicamente en el establecimiento del verbo en infinitivo a un sustantivo derivado de un verbo. Tal como recomienda la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La sintaxis establece que deber ser: *sustantivo derivado de un verbo + el complemento*.

Análisis:

Componente 1



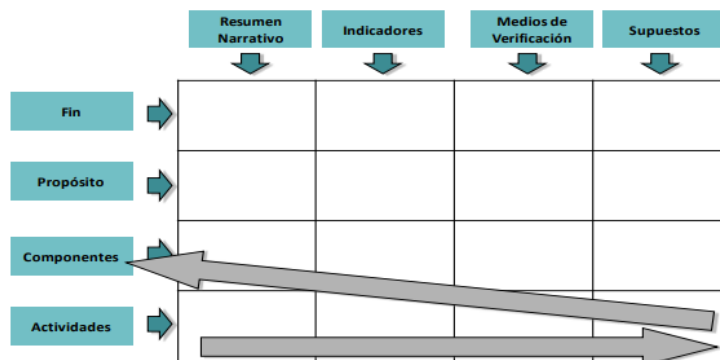
Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Supuestos
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Existe liquidez de recursos.
Actividad	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	A la entrada en vigor de una reforma de Ley Federal se procede a la armonización de reformas a las Leyes estatales o bien a las iniciativas de leyes que sean aprobadas por los congresos.
Actividad	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	No hay supuesto relevante
Actividad	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	Las instancias correspondientes ante las cuales se realizan los trámites administrativos concluyen los procesos en tiempo y forma

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Se puede observar que el componente 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo”, cuenta con tres Actividades, las cuales, cumplen con los incisos: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, b) Están ordenadas de manera cronológica, y c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

Por otra parte, de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP, el punto d) si la realización de la Actividad genera junto con el supuesto en ese nivel de objetivos el Componentes, se refiere al cumplimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados con la lógica vertical. La cual se observa de la siguiente manera a nivel de actividades:

“Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes”



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP

Al realizar la comprobación de la lógica vertical se obtiene el siguiente enunciado:



Lógica vertical	Si	No
Si se realiza la elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil. Con el supuesto que, A la entrada en vigor de una reforma de Ley Federal se procede a la armonización de reformas a las Leyes estatales o bien a las iniciativas de leyes que sean aprobadas por los congresos. Se generarán actividades de Apoyo Administrativo	X	
Si se realiza la Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil. Se generarán actividades de Apoyo Administrativo	X	
Si se realiza la aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres. Con el supuesto que, las instancias correspondientes ante las cuales se realizan los trámites administrativos concluyen los procesos en tiempo y forma. Se generarán actividades de Apoyo Administrativo	X	

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Se puede observar, que cada una de las actividades presentan lógica vertical. En este sentido, se cumple con el inciso D. Es decir, la realización de la actividad genera junto con el supuesto en ese nivel de objetivos el Componente.

Cabe destacar, que el Componente 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo”, no cumple con la sintaxis recomendada por la guía mencionada: *Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado*. De manera que, el enunciado quedaría de la siguiente forma: Actividades de Apoyo Administrativo Generadas.

Componente 2

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Supuestos
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	
Actividad	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Para el componente 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales”, se observa que solo cuenta con una Actividad: 0633 “Recursos para obras y acciones de reconstrucción”. La cual, con base en la guía de la SHCP, no cumple con la sintaxis sugerida: *Sustantivo derivado de un verbo + complemento*. Por lo que, la no existencia del verbo, indica una ambigüedad en la expresión de la Actividad, lo que afecta la especificidad de la redacción. En este sentido, la Actividad no cumple con el inciso a.

Sin embargo, por sus características, se considera necesaria para la realización del Componente por lo que, cumple con el inciso b y c.

Para verificar el cumplimiento con el inciso d, se realiza el siguiente cuadro.

Lógica vertical	Si	No



Si se dan Recursos para obras y acciones de reconstrucción. Se tendrá un Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	X	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Se puede observar, que cada una de las actividades presentan lógica vertical. En este sentido, se cumple con el inciso D. Es decir, la realización de la actividad genera junto con el supuesto en ese nivel de objetivos el Componente.

Cabe destacar, que el Componente 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales”, no cumple con la sintaxis recomendada por la guía mencionada: *Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado*. De manera que, el enunciado quedaría de la siguiente forma: “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales generado”.

Componente 3

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Supuestos
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población.	1) Los fenómenos meteorológicos son de magnitudes menores y no generan afectaciones a la integridad física de las personas ni a su patrimonio. 2) No existen afectaciones a personas ni a su patrimonio. Las personas cuentan con una cultura de protección civil.
Actividad	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	Los materiales utilizados para el mantenimiento de los edificios son de calidad.
Actividad	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	Los costos de los equipos en el mercado se mantienen estables.
Actividad	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	Los recursos son suficientes para atender las emergencias o riesgos presentados. Asimismo, los eventos presentados son de magnitudes proporcionales al recurso.
Actividad	0631 Atención de emergencias	Las vialidades se encuentran en buenas condiciones y permiten el buen acceso de los vehículos de emergencias para dar el servicio de manera eficaz.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Para el componente 0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población, se observa que cuenta con cuatro Actividades, de las cuales tres (0629, 0390, y 0631) cumplen con los incisos: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, b) Están ordenadas de manera cronológica, y c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

La Actividad 0630 “Fondo para la gestión integral de riesgos”, no cumple con la sintaxis sugerida: *Sustantivo derivado de un verbo + complemento*. Por lo que, la no existencia del



verbo, indica una ambigüedad en la expresión de la Actividad, lo que afecta la especificidad de la redacción. En este sentido, la Actividad no cumple con el inciso a.

Sin embargo, por sus características, se considera necesaria para la realización del Componente por lo que, cumple con el inciso b y c.

Para verificar el cumplimiento con el inciso d, se realiza el siguiente cuadro.

Lógica vertical	Si	No
Si se realiza el Mantenimiento de infraestructura para protección civil. Con el supuesto que, los materiales utilizados para el mantenimiento de los edificios son de calidad. Se tendrá un servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población.	X	
Si se realiza la Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo. Con el supuesto que, los costos de los equipos en el mercado se mantienen estables. Se tendrá un servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población.	X	
Si se realiza un fondo para la gestión integral de riesgos. Con el supuesto que, los recursos son suficientes para atender las emergencias o riesgos presentados. Asimismo, los eventos presentados son de magnitudes proporcionales al recurso. Se tendrá un servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población.	X	
Si se realiza la atención de emergencias. Con el supuesto que, las vialidades se encuentran en buenas condiciones y permiten el buen acceso de los vehículos de emergencias para dar el servicio de manera eficaz. Se tendrá un servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población.	X	

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Se puede observar, que cada una de las actividades presentan lógica vertical. En este sentido, se cumple con el inciso D. Es decir, la realización de la actividad genera junto con el supuesto en ese nivel de objetivos el Componente.

Componente 4

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Supuestos
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	La población afronta situaciones de emergencias o desastres de una manera más eficiente y con la menor cantidad de afectación y pérdidas, tomando en cuenta la prevención, la actuación y la recuperación.
Actividad	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	La población se informa de manera adecuada a través de las campañas de difusión del antes, durante y después de la posible presencia de un riesgo.
Actividad	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	1) Las Instituciones Públicas y privadas, así como los particulares, cumplen con los requerimientos necesarios para un evento socioorganizativo ya tienden las recomendaciones pertinentes realizadas por la Secretaría de Protección Civil. 2) Las Dependencias elaboran su Programa Interno de Protección Civil y realizan su Simulacro para concluir con el Proceso de Capacitación.
Actividad	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y	Las niñas, niños y adolescentes incrementan su cultura de protección civil.



	adolescentes	
Actividad	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	La población toma las medidas de prevención necesarias ante un fenómeno perturbador.
Actividad	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	La población beneficiaria tiene los servicios hospitalarios disponibles bajo cualquier circunstancia. Se corrigen deficiencias y se realizan las mejoras y adecuaciones a los Hospitales en materia de seguridad estructural y organizacional.
Actividad	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	Las amas de casa toman en consideración las recomendaciones para prevenir y afrontar situaciones de emergencia o desastres dentro y fuera del hogar.
Actividad	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	Las personas con discapacidad toman en consideración las recomendaciones para prevenir y afrontar situaciones de emergencia o desastres. Asimismo, la población civil le proporciona el apoyo adecuado ante contingencias.
Actividad	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	La población toma las medidas de prevención necesarias ante un fenómeno perturbador.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

En el componente 0184 “Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado”, se observa que cuenta con ocho Actividades, de las cuales siete (0623, 0622, 0628, 0627, 0621, y 0620) cumplen con los incisos: a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, b) Están ordenadas de manera cronológica, y c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

La Actividad 0624 “Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre”, no cumple con la sintaxis sugerida: *Sustantivo derivado de un verbo + complemento*. Por lo que, la no existencia del verbo, indica una ambigüedad en la expresión de la Actividad, lo que afecta la especificidad de la redacción. En este sentido, la Actividad no cumple con el inciso a.

Sin embargo, por sus características, se considera necesaria para la realización del Componente por lo que, cumple con el inciso b y c.

Para verificar el cumplimiento con el inciso d, se realiza el siguiente cuadro.

Lógica vertical	Si	No
Si se realizan campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre. Con el supuesto que, la población se informa de manera adecuada a través de las campañas de difusión del antes, durante y después de la posible presencia de un riesgo. Se tendrá Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado.	X	
Si se realiza la Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos. Con el supuesto que, 1) Las Instituciones Públicas y privadas, así como los particulares, cumplen con los requerimientos necesarios para un evento socio-organizativo y atienden las recomendaciones pertinentes realizadas por la Secretaría de Protección Civil. 2) Las Dependencias elaboran su Programa Interno de Protección. Civil y realizan su Simulacro para concluir con el Proceso de Capacitación. Se tendrá Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado.	X	



Si se realiza Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes. Con el supuesto que, las niñas, niños y adolescentes incrementan su cultura de protección civil. Se tendrá Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado.	X	
Si se realiza la Elaboración de boletines meteorológicos. Con el supuesto que, la población toma las medidas de prevención necesarias ante un fenómeno perturbador. Se tendrá Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado.	X	
Si se realiza la Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos. Con el supuesto de que, la población beneficiaria tiene los servicios hospitalarios disponibles bajo cualquier circunstancia. Se corrigen deficiencias y se realizan las mejoras y adecuaciones a los Hospitales en material de seguridad estructural y organizacional. Se tendrá Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado.	X	
Si se realiza la Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil. Con el supuesto que, Las amas de casa toman en consideración las recomendaciones para prevenir y afrontar situaciones de emergencia o desastres dentro y fuera del hogar. Se tendrá Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado.	X	
Si se realiza la Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil. Con el supuesto que, las personas con discapacidad toman en consideración las recomendaciones para prevenir y afrontar situaciones de emergencia o desastres. Asimismo, la población civil le proporciona el apoyo adecuado ante contingencias. Se tendrá Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado.	X	
Si se realiza la Realización de Simulacros de Protección Civil. Con el supuesto que, la población toma las medidas de prevención necesarias ante un fenómeno perturbador. Se tendrá Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado.	X	

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Se puede observar, que cada una de las actividades presentan lógica vertical. En este sentido, se cumple con el inciso D. Es decir, la realización de la actividad genera junto con el supuesto en ese nivel de objetivos el Componente.



17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Si la MIR del programa no tiene establecido al menos un Componente, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">● Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">● Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">● Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">● Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

17.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los Componentes que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

17.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, árbol de problema y/o árbol de objetivos.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 16, 18, 20, 21 y 26.



Respuesta:

Para responder la pregunta se elaboró el siguiente cuadro, el cual, es un resumen del análisis llevado a cabo, en respuesta a cada inciso/característica de la pregunta. En la última columna de la derecha se podrá observar por cada uno el porcentaje de cumplimiento de la totalidad de las características. En la fila de abajo, el porcentaje total obtenido por el programa por cada inciso y a nivel general.

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	a) Los Componentes son los bienes o servicios que produce el programa.	b) Los Componentes están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.	c) Los Componentes son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el propósito.	d) La realización de los Componentes generan junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.	Subtotal %
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Sí	No	Sí	Sí	75
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	Sí	No	Sí	Sí	75
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Total		100	50	100	100	87,5

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Hallazgos encontrados:

- Los Componentes cumplen en un 87.5% con todas las características de la pregunta. Por lo que, la interrogante se evalúa en el nivel 4.



- Como ventana de oportunidad, se encuentra el inciso c) Los Componentes están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas. Por lo que se recomienda en los Componentes: 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo” y 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales” el establecimiento del verbo como resultado logrado. Quedando como sigue: 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo generadas”, y 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales brindado o establecido”.

Análisis:

Como se comentó anteriormente, el Programa 032, cuenta con 4 Componentes. El cuales son:

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Supuesto
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	La población afectada es proporcional a la cantidad de fenómenos perturbadores y disminuye el número de pérdidas humanas y de bienes de la población campechana
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	Existe liquidez de recursos.
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1) Los fenómenos meteorológicos son de magnitudes menores y no generan afectaciones a la integridad física de las personas ni a su patrimonio. 2) No existen afectaciones a personas ni a su patrimonio. Las personas cuentan con una cultura de protección civil.
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	La población afronta situaciones de emergencias o desastres de una manera más eficiente y con la menor cantidad de afectación y pérdidas, tomando en cuenta la prevención, la actuación y la recuperación.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Se puede observar que, los componentes si son bienes o servicios que cumple el programa. Por lo que, se cumple con el inciso a).

En cuanto al Inciso b), sobre si los Componentes están redactados como resultados logrados, se refiere al cumplimiento de la sintaxis. En este caso usaremos la que se recomienda en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:

Servicio o producto proporcionado + verbo en pasado participio.

De los cuatro Componentes, solo dos (0128, y 0184), cumplen con la sintaxis recomendada por la SHCP.

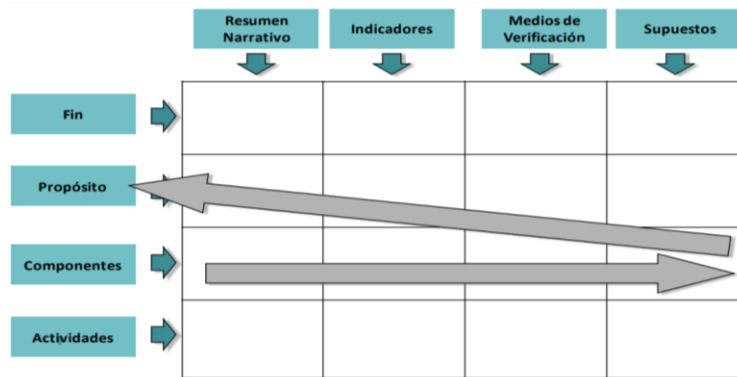


Los Componentes: 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo” y 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales” no cumplen con la sintaxis recomendada. De modo que, no cumplen con el inciso b. Por lo que, se recomienda el establecimiento del verbo como resultado logrado. Quedando como sigue: 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo generadas”, y 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales brindado o establecido”.

Por otra parte, en cuanto al inciso c. Se considera que todos los Componentes son necesarios, es decir, ninguno es prescindible para producir el propósito. Por lo que, cumple con este inciso.

En cuanto al inciso d), si la realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito, se refiere a la verificación de la lógica vertical en este nivel. El cual de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de la siguiente manera a nivel de componentes:

Si se producen los Componentes detallados en la MIR y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el Propósito del programa.



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP

Lógica vertical	Si	No
Si se realizan Actividades de Apoyo Administrativo. Con el supuesto que, existe liquidez de recursos. La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles.	X	
Si se tiene un Fondo para la Prevención de Desastres Naturales. La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles.	X	



<p>Si se brinda servicio de atención de emergencias y desastres a la población. Con el supuesto que, 1) Los fenómenos meteorológicos son de magnitudes menores y no generan afectaciones a la integridad física de las personas ni a su patrimonio; 2) No existen afectaciones a personas ni a su patrimonio. Las personas cuentan con una cultura de protección civil. La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles.</p>	<p>X</p>	
<p>Si se realizan Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado. Con el supuesto que, la población afronta situaciones de emergencias o desastres de una manera más eficiente y con la menor cantidad de afectación y pérdidas, tomando en cuenta la prevención, la actuación y la recuperación. La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles.</p>	<p>X</p>	

Fuente: Elaboración propia con información la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 032.

Se puede observar que los Componentes presentan lógica vertical, es decir la realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito. Por lo tanto, cumplen con el inciso d).



18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Si el Propósito del programa no contribuye a lograr el Fin de su MIR, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**SÍ**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	● El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	● El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	● El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	● El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

18.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

18.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

18.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 19, 20, 21 y 26.



Respuesta:

El Programa 032, tiene como propósito en la MIR 2022 el siguiente:

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Supuestos
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	La población afectada es proporcional a la cantidad de fenómenos perturbadores y disminuye el número de pérdidas humanas y de bienes de la población campechana

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 032.

El inciso a) se refiere a sí el Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. Es decir, a la comprobación de la lógica vertical a nivel de Componente. Y, como se observó en la pregunta anterior los cuatro Componentes del Programa presentan lógica vertical, es decir la realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito. Por lo que, se cumple con este inciso.

Respecto al inciso b), el logro del Propósito del Programa presupuestario 032 no está controlado por los operadores del programa. En este sentido, es consecuencia directa del logro de los componentes. Por lo que se cumple con este inciso.

En cuanto al inciso c) se refiere a sí el propósito es único, es decir, incluye un solo objetivo. Por lo que se construye el siguiente cuadro:

Propósito	Objetivos
La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	Aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores Cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 032.

Se puede observar que se cuenta con más de un objetivo a nivel de Propósito. Por lo que, no se cumple con el inciso c).

Por último, el inciso d) sí el Propósito se encuentra redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida, y el inciso e) Sí la expresión incluye el área de enfoque. Se refieren al cumplimiento de la sintaxis en el resumen narrativo. En este caso,



usaremos la recomendada por la Guía para el Diseño de la Matriz de indicadores para Resultados de la SHCP:

Sujeto (población o área de enfoque + verbo en presente + complemento (resultado logrado)

Propósito	Población o área de enfoque	Verbo en presente	Complemento (resultado logrado)
<p>La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el</p> <p>Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles</p>	La población campechana	<p>1) Aumenta</p> <p>2) Cuenta</p>	<p>su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores</p> <p>con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles</p>

Fuente: Elaboración propia con información la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 032.

De acuerdo con el cuadro anterior se observa que el Propósito sí contiene la sintaxis recomendada. Por lo que, se encuentra redactado como un resultado logrado, y a su vez cuenta con área de enfoque. De modo que cumple con los incisos d) y e).

Por lo tanto, la pregunta se evalúa en el nivel 4, ya que cumple las características establecidas por la pregunta.



19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Si no se identifica una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Si**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	● El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	● El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	● El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	● El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

19.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

19.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

19.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 18, 20, 21 y 26.



Respuesta:

El Programa 032, presenta en la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, el siguiente resumen narrativo a nivel de Fin:

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	La aplicación constante de la cultura de la protección civil por parte de la población disminuye la incidencia de riesgos.

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 032.

De acuerdo con la Guía para el Guía para El Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, el Fin se recomienda que contenga la sintaxis siguiente:

El qué (Contribuir a un objetivo superior) + mediante/a través de + el cómo (solución del problema).

Sin embargo, el Fin del Programa 032 contiene la sintaxis recomendada, por lo que cumple con el inciso a) como puede observarse en el siguiente cuadro:

Fin	El qué (Contribuir a un objetivo superior)	Mediante/a través de	El cómo (solución del problema)
Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio	mediante	la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos

Fuente: Elaboración propia con información la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 032.

En cuanto al inciso b), este se refiere a que el Fin es un objetivo superior al que programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin. En este caso el Propósito del Programa es:

La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles

El cual, contribuye a:



salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos

En este sentido, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la contribución a este objetivo se encuentra dentro de la misión 2 “Paz y seguridad ciudadana”. Por lo que, el Fin es un objetivo superior al que el Programa 032 contribuye. De manera que, cumple con el inciso b).

Por su parte al inciso c), el Fin del Programa 032 no está controlado por los operadores del programa.

En el inciso d), establece que el Fin es único, es decir, debe incluir solo un objetivo. Eso se puede comprobar en el siguiente cuadro:

Fin	Objetivos
Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	<ul style="list-style-type: none">• salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio

Fuente: Elaboración propia con información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 032.

Con base al cuadro anterior, se puede observar que se cumple con el inciso d).

Por último, respecto al inciso e) el fin está vinculado a objetivos estratégicos de la dependencia.

Por lo tanto, esta pregunta se evalúa en el nivel 4. Cuando, el Fin cumple con al menos cuatro características de la pregunta.



20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nive l	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

20.1 En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

En la respuesta se debe señalar el porcentaje de las actividades identificadas en las ROP.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados” (Formato predeterminado). [El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.](#)



20.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

20.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, y 26.

Respuesta:

El Programa de 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, no cuenta con Reglas de operación o documento normativo, en el cual se pueda identificar al menos uno de los elementos del resumen narrativo del MIR. De modo que, la información se considera inexistente, y la respuesta es “NO”.



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Si los indicadores del programa no cuentan con al menos una de las características descritas, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	● Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	● Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	● Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características
4	● Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características

21.1 En la respuesta se debe indicar cuáles indicadores no cumplen con las características a nivel de Fin y de Propósito y se debe adjuntar el [Anexo 4 “Indicadores” \(Formato predeterminado\)](#), con el análisis de cada uno de los indicadores de la MIR. El formato del Anexo se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

21.2 Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d)



Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y
e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

21.3 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

21.4 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26.

Respuesta:

A continuación, se presentan los conceptos que serán tomados en cuenta para el análisis y respuesta a la pregunta:

Relevancia: la relevancia de un indicador es cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado (qué medir y en quién medirlo), es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico (Coneval, 2021).

En este sentido, identificar los factores relevantes o claves a medir para cada objetivo. Ello, nos “permite tener claridad acerca de qué queremos medir y en quién lo queremos medir” (CONEVAL, 2013). A su vez de acuerdo con las Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, los resultados clave son: “el cambio sustantivo entre la situación descrita con el problema y la situación descrita una vez alcanzada la solución del problema” (SHCP), y se “desprende directamente del análisis de la EAPp y los objetivos de la MIR” (SHCP). Asimismo, “puede ser utilizado como herramienta metodológica para el análisis y entendimiento de la EAPp y de los objetivos de la MIR y, de esta manera, facilitar la identificación de los indicadores asociados a los objetivos de la MIR”.

Tomando en cuenta que para cada nivel de la MIR se mide lo siguiente.

- En nivel de Fin “se mide la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución del objetivo estratégico de la dependencia o entidad. Por lo general, este resultado conocido como el impacto que tiene el programa sólo puede ser observado en el largo plazo” (CONEVAL, 2013).



- En el nivel de Propósito “se mide el cambio generado por el programa en la población objetivo. Por lo general, este resultado puede ser medido en el mediano plazo” (CONEVAL, 2013).
- En el nivel de Componentes “se mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa. Debe considerarse al menos un indicador para cada componente y, pueden medirse con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual” (CONEVAL, 2013).
- En el nivel de Actividades “se miden los procesos que se llevan a cabo para la producción de los componentes y su medición puede hacerse con una periodicidad menor que la de los indicadores de los otros niveles de objetivo” (CONEVAL, 2013).

Adecuación: De acuerdo con CONEVAL (2021) un indicador es adecuado cuando **aporta la información suficiente para emitir un juicio del desempeño del programa en el nivel de objetivo al que está asociado**. Lo anterior implica que **las metas sean congruentes con el sentido del indicador** (ascendente o descendente) y que su **dimensión** (eficiencia, eficacia, calidad o economía) sea **consistente** con los conceptos de la MML.

El resultado del análisis se volcó en el siguiente cuadro, el cual, es un resumen del análisis llevado a cabo por cada indicador (fin, propósito, componente y actividad), en respuesta a cada inciso, donde en la última columna de la derecha se podrá observar por cada uno el porcentaje de cumplimiento de la totalidad de las características de la pregunta. En la fila de abajo, el porcentaje total obtenido por el programa por cada inciso y a nivel general.



Tal como puede observarse en el siguiente gráfico de la Guía para el diseño de indicadores estratégicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Indicadores de Desempeño				
Medición del seguimiento y evaluación				
Se identifican para	Objetivos de Actividad del Pp	Objetivos de Componente del Pp	Objetivos de Propósito del Pp	Objetivos de Fin del Pp
Miden	Gestión de procesos	Generación y/o entrega de bienes y servicios	Cobertura y/o el cambio producido en la población objetivo	Impactos sociales y económicos alcanzados
Son del tipo	Gestión	Estratégico		
Dimensiones que miden	Eficacia			
	Eficiencia			
	Economía			
		Calidad		
Cantidad recomendada	1 por Objetivo	1 por Objetivo	1 por Objetivo	1 por Objetivo
Frecuencia máxima de medición recomendada	Trimestral	Semestral	Anual	Sexenal

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP. *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*. SHCP.

Claridad: De acuerdo CONEVAL (2021), un indicador es claro “cuando no existen dudas acerca de qué es lo que busca medir. Esto implica que el **nombre del indicador sea autoexplicativo** y acorde con el **método de cálculo**, que la **frecuencia de medición** y la **unidad de medida** entre las variables que integran el método de cálculo **sean consistentes** y que la **descripción de dichas variables permita a cualquier actor comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados**.

Se debe observar que el nombre del indicador esté escrito correctamente. Esto es que “la expresión que identifica al indicador manifiesta lo que se desea medir con él” (SHCP). La Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de la SHCP para resultados recomienda lo siguiente: 1) el nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo; 2) Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición; 3) No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo; 4) Debe ser único y corto: máximo 10 palabras (sugerido). 5) El nombre, además de concreto,



debe definir claramente su utilidad. Y, 6) El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo.

Asimismo, se debe tomar en cuenta si el indicador resultó relevante o no para la medición del objetivo. Para tales efectos se retoma lo analizado previamente en el primer apartado. Ya que el resultado clave, no solo hace referencia “al cambio sustantivo entre la situación descrita con el problema y la situación descrita una vez alcanzada la solución del problema” (SHCP). Si no que también “permite tener claridad acerca de qué queremos medir y en quién medir” (CONEVAL, 2013).

Monitoreabilidad

De acuerdo con los Términos de Referencia para una evaluación de indicadores de CONEVAL (2021), un indicador es monitoreable “si la **información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca**. Esto implica que se conozcan el valor de la línea base del indicador y los **datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación**, y que la **periodicidad** con la cual éste se actualiza sea **consistente con la frecuencia** de medición del indicador”.

Por lo que, para el análisis de la monitoreabilidad se toma en consideración el concepto anterior, así como lo establecido en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de Coneval. La cual, establece de manera concisa que un indicador es monitoreable si “este sujeto a una verificación independiente”. Es decir, que un agente externo a la institución responsable pueda obtener los datos de la línea base, y los resultados de la línea meta.

Para tales efectos, los medios de verificación “corresponden a las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores” (CONEVAL, 2013), y estos “se informan en la tercera columna de la Matriz de Indicadores para Resultados. Representan la fuente de evidencias sobre los resultados logrados” (SHCP). En este sentido, son “las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos a través del cálculo de los indicadores” (SHCP). De modo que, deben proporcionar la información necesaria para que cualquier persona pueda tener acceso a los datos.

La Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, menciona los siguientes ejemplos válidos para el establecimiento de medios de verificación:



- Estadísticas existentes o preparadas específicamente para el cálculo de los indicadores del programa. Las fuentes posibles de estadísticas son el INEGI, CONAPO, CONEVAL; los distintos sectores (en particular los de Salud, Educación, Trabajo, Agricultura, Economía y Hacienda), y ciertos organismos internacionales (CEPAL, FAO, OIT, FMI, etc.) y Organizaciones no Gubernamentales (ONG). En la propia institución que ejecuta el programa pueden existir estadísticas útiles para el cálculo de los indicadores.
- Material publicado que contenga información útil para verificar el logro de los objetivos del programa. Siempre que sea factible, utilizar información pública disponible será necesario revisar la diversidad de información contenida en los reportes y la estadística institucional, así como las bases de datos de INEGI, FAO, PNUD, OCDE, Banco Mundial, así como de otros organismos nacionales e internacionales.
- Inspección por parte de algún especialista. En particular, se utiliza para verificar el logro de los componentes, tanto en calidad como en cantidad. Puede recurrirse muchas veces a la visita de un experto en el tipo de bienes o servicios que el programa genera.
- El resultado de encuestas es un medio de verificación de uso frecuente. Éstas pueden haberse realizado con otro fin, o ser ejecutadas específicamente como una actividad del programa. Son especialmente útiles en el caso de indicadores cuyo objetivo sea medir calidad.
- Los informes de auditoría y registros contables del programa son medios de verificación que ayudan al cálculo de indicadores de costos y de eficiencia.

El resultado del análisis se volcó en el siguiente cuadro, el cual, es un resumen del análisis llevado a cabo por cada indicador (fin, propósito, componente y actividad), en respuesta a cada inciso, donde en la última columna de la derecha se podrá observar por cada uno el porcentaje de cumplimiento de la totalidad de las características de la pregunta. En la fila de abajo, el porcentaje total obtenido por el programa por cada inciso y a nivel general.



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Relevancia	Adecuación	Claridad	Monitoreabilidad	Economía	Total
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	(Número total de decesos por emergencias y desastres / Población total) x 100,000	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1578 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores	[(Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año t - 1) - 1] x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1082 Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales	(Recursos ejercidos para desastres naturales / Recursos aprobados para desastres naturales) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	(Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	(Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil)	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

			n civil requerida s por Dependen cias y Entidades Públicas) x100						
	0635 Aplicación de políticas estratégic as y económic as para la prevenció n atención de emergenci as y desastres	1943 Porcentaj e de trámites administra tivos atendidos	(Número de trámites administra tivos atendidos / Número de trámites administra tivos requerido s en el periodo) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	0589 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de solicitudes requeridas sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Compon ente	0185 Fondo para la Preven ción de Desastres Naturales	1804 Porcentaj e de recursos obtenidos para reconstruc ción	(Recursos obtenidos para reconstruc ción / Recursos solicitados para reconstruc ción) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0633 Recursos para obras y acciones de reconstru cción	1084 Porcentaj e de recursos ejercidos para obras de reconstruc ción	(Recursos ejercidos para obras de reconstruc ción / Recursos aprobados para obras de reconstruc ción) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Compon ente	0128 Servicio de atención de emergenci as y desastres otorgado a la población	1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómeno s naturales	[(Població n afectada por la presencia de fenómeno s naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómeno s naturales en el año t -1) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Compon ente	0128 Servicio de atención de emergenci as y desastres otorgado a la población	1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómeno s antrópicos	[(Població n afectada por la presencia de fenómeno s antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómeno s antrópicos en el año t -1) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0629 Mantenim iento de infraestru ctura para protecció n civil	1577 Porcentaj e de instalacio nes con mantenim iento rutinario o mayor	(Número de instalacio nes con mantenim iento rutinario o mayor / Número total de instalacio nes que requieren mantenim iento rutinario o mayor) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
	0390 Adquisició n de equipamie nto de protecció n civil para un mejor desempeñ o operativo	1579 Porcentaj e de equipos de protecció n civil adquiridos	(Número de equipos de protecció n civil adquiridos / Número de equipos de protecció n civil requerido s) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos	(Número de acciones de gestión de riesgos realizados con el fondo para la gestión integral de riesgos / Número de acciones de gestión de riesgos requeridas al fondo para la gestión integral de riesgos) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
	0631 Atención de emergencias	1590 Porcentaje de emergencias atendidas	(Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Compon ente	0184 Servicio de prevención ante fenómeno s perturbad ores brindado	1231 Porcentaj e de personas con evaluación satisfactor ia en los cursos de capacitaci ón en materia de protección civil	(Personas con evaluación satisfactor ia en los cursos de capacitaci ón en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitaci ón en materia de protección civil en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibiliza ción sobre la reducción del riesgo de desastre	1586 Porcentaj e de campañas de difusión en materia de protección civil realizados	(Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programa das) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80



	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizados	1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizados realizados	(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizados realizadas / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizados solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1582 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1583 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a Dependencias y Entidades Públicas / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil solicitadas por las Dependencias y Entidades Públicas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes)	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80



			tes solicitadas) x100						
	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	(Número de hospitales evaluados / Número de hospitales programados por el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80



	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados	(Número de dictámenes de peligros y riesgos realizados / Número de dictámenes de peligros y riesgos) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80



	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	1585 Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados	(Número de simulacros de protección civil realizados / Número de simulacros de protección civil solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	80
Total				100	100	100	37,9310345	100	87,5862069

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Hallazgos encontrados:



- Los indicadores del Programa 032 cumplen en un 87.5% con los criterios establecidos en la pregunta (relevancia, adecuación, claridad, monitoreabilidad y economía). Por lo que, la interrogante se evalúa en el nivel 4.
- Una fortaleza del Programa es el cumplimiento del 100% en términos de relevancia, adecuación, claridad y economía.
- Como ventana de oportunidad se encuentra la característica de monitoreabilidad para algunos indicadores. Esto es debido a que, la mayoría de los medios de verificación solo responden a una de las dos condiciones evaluadas en esta característica: 1) ubicación física o electrónica, y 2) Nombre específico de la fuente de información. Al faltar uno de ellos, el medio de verificación se considera ambiguo y general. Por lo que, no permite que un tercero ajeno al programa pueda hacer el cálculo de los indicadores.

Análisis a nivel de Fin:

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	(Número total de decesos por emergencias y desastres / Población total) x 100,000	0	0	Reportes trimestrales de actividades de Protección Civil / Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017 disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxE_F_Docs/CAM_ANU_ARIO_PDF.pdf	La aplicación constante de la cultura de la protección civil por parte de la población disminuye la incidencia de riesgos.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:



El Fin “Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos”, tiene como resultado clave: el salvaguardo de la vida y la integridad de la población campechana. Y el indicador que se construye para su medición es el siguiente 1230 “Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes”. Por lo que, se considera que, logra medir el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Fin, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre “1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes”. Por lo que se pretende medir la “Tasa” y se mide en “decesos por emergencias y desastres”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	(Número total de decesos por emergencias y desastres / Población total) x 100,000	Anual

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: Reportes trimestrales de actividades de Protección Civil / Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017 disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxE_F_Docs/CAM_ANUARIO_PDF.pdf. Por lo que, tiene la ubicación electrónica del mismo, y esta nombrado adecuadamente. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado y monitoreable de manera interna y externa. En este sentido, “la utilidad del indicador para



medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).

A nivel de Propósito

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1578 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores	[[Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año t-1) -1] x100	0	0	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos	La población afectada es proporcional a la cantidad de fenómenos perturbadores y disminuye el número de pérdidas humanas y de bienes de la población campechana	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

El Propósito “La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles”, tiene dos



resultados clave: 1) el aumento de su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores, y 2) recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles. Por lo que, se cuenta con dos indicadores, en este caso el indicador 1578 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores”. Por lo que, se considera que, logra medir el primer resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Propósito, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1578 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores”. Por lo que se pretende medir la “Tasa” y se mide en “la población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1578 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores”	$[(\text{Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año } t / \text{Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año } t - 1) - 1] \times 100$	Anual

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar y su ubicación. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:



En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado y monitoreable de manera interna y externa. En este sentido, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1082 Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales / Recursos aprobados para desastres naturales) x100	(Recursos ejercidos para desastres naturales / Recursos aprobados para desastres naturales) x100	0	100	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistema.contraloria.campeche.gob.mx:8080/S/EL_INDICADORES/index.jsp		Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

Cómo se comentó anteriormente el Propósito “La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles”, tiene dos resultados clave: 1) el aumento de su capacidad de resiliencia ante



fenómenos perturbadores, y 2) recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles. Por lo que, de igual manera cuenta con dos indicadores, en este caso el indicador 1082 “Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales”. Por lo que, se considera que, logra medir el segundo resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Propósito, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1082 “Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en “recursos ejercidos para desastres naturales”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1082 “Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales”	(Recursos ejercidos para desastres naturales / Recursos aprobados para desastres naturales) x100	Anual

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistema.s.contraloria.campeche.gob.mx:8080/S_EI_INDICADORES/index.jsp. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar y su ubicación. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado y monitoreable de manera interna y externa. En este sentido, “la utilidad del indicador para



medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



A nivel de Componente

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	0	0	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistema.contraloria.campe.gob.mx:8080/S/EL_INDICADORES/index.jsp	Existe liquidez de recursos.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

El Componente 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo”. Tiene como resultado clave: Actividades de apoyo administrativo. El indicador que se construye para su medición es 0027 “Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario”. Por lo que, se considera que, logra medir el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

Sin embargo, como se comento anteriormente es necesario adecuar el Componente de acuerdo con la Sintaxis recomendada por la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP: “Producto o servicio proporcionado + verbo en pasado participio”, quedando la expresión de la siguiente forma: “Actividades de Apoyo Administrativo Generadas”.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Componente, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:



En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 0027 “Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en “de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0027 “Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario”	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/S_EI_INDICADORES/index.jsp. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar y su ubicación. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado y monitoreable de manera interna y externa. En este sentido, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	1804 Porcentaje de recursos obtenidos para reconstrucción	(Recursos obtenidos para reconstrucción / Recursos solicitados para reconstrucción) x100	0	100	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistema.contraloria.campe.gob.mx:8080/SEI_INDICADOR/index.jsp	Existe liquidez de recursos.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Si
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

El Componente 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales”. Tiene como resultado clave: Fondo para la Prevención de Desastres Naturales. El indicador que se construye para su medición es 1804 “Porcentaje de recursos obtenidos para reconstrucción”. por lo que, se considera que, logra medir el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

Sin embargo, como se comentó anteriormente es necesario adecuar el Componente de acuerdo con la Sintaxis recomendada por la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP: “Producto o servicio proporcionado + verbo en pasado participio”, quedando la expresión de la siguiente forma: “Fondo para la Prevención de Desastres Componente establecido/generado/brindado”.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Propósito, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1804 “Porcentaje de recursos obtenidos para reconstrucción”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en “recursos obtenidos para reconstrucción”. De modo que, es “único, corto, entendible y no



repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	1804 “Porcentaje de recursos obtenidos para reconstrucción”	(Recursos obtenidos para reconstrucción / Recursos solicitados para reconstrucción) x100	Anual

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SEI_INDICADORES/index.jsp.

Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar y su ubicación. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado y monitoreable de manera interna y externa. En este sentido, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	[[Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t - 1] x100	0	0	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos	Los fenómenos meteorológicos son de magnitudes menores y no generan afectaciones a la integridad física de las personas ni a su patrimonio.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

El Componente 0128 “Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población”. Tiene como resultado clave: Atención de emergencias y desastres otorgados. El indicador que se construye para su medición es 1535 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales”. Por lo que, se considera que, logra medir el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Sí, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1535 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales”. Por lo que se pretende medir la “Tasa”



y se mide en “recursos obtenidos para reconstrucción”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0128 “Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población”	1535 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales”	$\left[\frac{\text{Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año } t}{\text{Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año } t - 1} \right] \times 100$	Anual

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar y su ubicación. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado y monitoreable de manera interna y externa. En este sentido, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t - 1) - 1] x100	0	0	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos	No existen afectaciones a personas ni a su patrimonio. Las personas cuentan con una cultura de protección civil.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

El Componente 0128 “Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población”. Tiene como resultado clave: Atención de emergencias y desastres otorgados. El indicador que se construye para su medición es 1545 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos”. Por lo que, se considera que, logra medir el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Componente, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1545 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos”. Por lo que se pretende medir la “Tasa de variación” y se mide en la “población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo,



que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0128 “Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población”	1545 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos”	$[(\text{Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año } t / \text{Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año } t - 1) \times 100]$	Anual

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar y su ubicación. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado y monitoreable de manera interna y externa. En este sentido, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	1231 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil	(Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t) x 100	100	100	Reporte Anual de Resultados de los Cursos de Capacitación / Reporte de Resultados por curso de Capacitación.	La población afronta situaciones de emergencias o desastres de una manera más eficiente y con la menor cantidad de afectación y pérdidas, tomando en cuenta la prevención, la actuación y la recuperación.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

El Componente 0184 “Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado”. Tiene como resultado clave: Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado. El indicador que se construye para su medición es 1231 “Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil”.



Por lo que, se considera que, logra medir indirectamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Componente, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1545 “Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos”. Por lo que se pretende medir la “Tasa de variación” y se mide en la “población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	1231 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil	(Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t) x 100	Anual

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: Reporte Anual de Resultados de los Cursos de Capacitación / Reporte de Resultados por curso de Capacitación. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, sin embargo, no se cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



A nivel de Actividades

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	(Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x100	100	100	Marco Normativo Aplicable del Sujeto Obligado disponible en Portal de transparencia de la Secretaría de Protección Civil: http://www.seproci.am.gob.mx/index.php/transparencia / Publicaciones del Diario Oficial de la Federación disponible en: http://www.dof.gob.mx/ o del Periódico Oficial del Estado de Campeche disponible en: http://periodicooficial.campeche.gob.mx/portaldok/portaldok.aspx	No hay supuesto relevante	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:



La Actividad 0636 “Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil”. Tiene como resultado clave: Instrumentos jurídicos y gestión jurídica elaborada y actualizada. El indicador que se construye para su medición es 1581 “Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados”. Por lo que, se considera que, logra medir directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1581 “Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en la “los instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0636 “Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil”	1581 “Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados”	(Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x100	Anual

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Marco Normativo Aplicable del Sujeto Obligado disponible en Portal de transparencia de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.seproci.cam.gov.mx/index.php/transparenciaseproci/> Publicaciones del Diario Oficial de la Federación disponible en: <http://www.dof.gob.mx/> o el Periódico Oficial del Estado de Campeche disponible en: <http://periodicooficial.campeche.gob.mx/portaldok/portaldok.aspx>”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar y la ubicación física o electrónica del documento a



consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado y monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil requeridas por Dependencias y Entidades Públicas) x100	(Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil requeridas por Dependencias y Entidades Públicas) x100	100	100	Oficios de solicitud de las Dependencias y Entidades, así como oficios de contestación a las solicitudes / Circulares y Memorándum de solicitud y contestación de las Áreas Administrativas de la Secretaría de Protección Civil / Reporte trimestral de avance de metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual	No hay supuesto relevante	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0634 “Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil”. Tiene como resultado clave: acciones de protección civil planeadas, seguidas y evaluadas. El indicador que se construye para su medición es 1942 “Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas”. Por lo que, se considera que, logra medir directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.



En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1942 “Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0634 “Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil”	1942 “Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas”	(Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil requeridas por Dependencias y Entidades Públicas) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Oficios de solicitud de las Dependencias y Entidades, así como oficios de contestación a las solicitudes / Circulares y Memorándum de solicitud y contestación de las Áreas Administrativas de la Secretaría de Protección Civil / Reporte trimestral de avance de metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, sin embargo, no se cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:



En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1943 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	(Número de trámites administrativos atendidos / Número de trámites administrativos requeridos en el periodo) x100	100	100	Minutario oficial para trámites administrativos	Las instancias correspondientes ante las cuales se realizan los trámites administrativos concluyen en los procesos en tiempo y forma.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0635 “Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres”. Tiene como resultado clave: Políticas estratégicas y económicas aplicadas. Cabe destacar que esta Actividad se mide con tres indicadores. Dentro de los cuales, el indicador 1943 “Porcentaje de trámites administrativos atendidos”. Por lo que, se considera un indicador marginal, ya que mide el objetivo desde una perspectiva diferente. Por lo que, logra medir indirectamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:



En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1943 “Porcentaje de trámites administrativos atendidos”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en los “de trámites administrativos atendidos”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0635 “Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres”	1943 “Porcentaje de trámites administrativos atendidos”	(Número de trámites administrativos atendidos / Número de trámites administrativos requeridos en el periodo) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Minutario oficial para trámites administrativos”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, sin embargo, no se cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	0589 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de solicitudes requeridas sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	0	100	Oficios de contestación a las solicitudes de la Secretaría Técnica / Oficios de solicitud y comisiones.	No hay supuesto relevante.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0635 “Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres”. Tiene como resultado clave: Políticas estratégicas y económicas aplicadas. Como se mencionó anteriormente esta Actividad se mide con tres indicadores. Dentro de los cuales, el indicador 0589 “Porcentaje de solicitudes atendidas”. Por lo que, se considera un indicador marginal, ya que mide el objetivo desde una perspectiva diferente. Por lo que, logra medir indirectamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:



En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 0589 “Porcentaje de solicitudes atendidas”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “solicitudes atendidas”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0635 “Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres”	0589 “Porcentaje de solicitudes atendidas”	(Número de trámites administrativos atendidos / Número de trámites administrativos requeridos en el periodo) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Oficios de contestación a las solicitudes de la Secretaría Técnica / Oficios de solicitud y comisiones”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, sin embargo, no se cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencia, atención de emergencias y desastres	(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	0	100	Oficios de contestación a las solicitudes de la Secretaría Técnica / Oficios de solicitud y comisiones.	No hay supuesto relevante.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0635 “Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres”. Tiene como resultado clave: Políticas estratégicas y económicas aplicadas. Como se mencionó anteriormente esta Actividad se mide con tres indicadores. Dentro de los cuales, el indicador 1591 “Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:



En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1591 “Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en los “asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0635 “Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres”	1591 “Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres”	(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Oficios de contestación a las solicitudes de la Secretaría Técnica / Oficios de solicitud y comisiones.”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, sin embargo, no se cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	1084 Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstrucción	(Recursos ejercidos para obras de reconstrucción / Recursos aprobados para obras de reconstrucción) x100	0	0	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistema.contraloria.campe.gob.mx/8080/SEL_INDICADOR/index.jsp	No hay supuesto relevante.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción”. Tiene como resultado clave: Obras y acciones de reconstrucción con recursos. Como se mencionó anteriormente esta Actividad se mide con tres indicadores. Dentro de los cuales, el indicador 1084 “Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstrucción”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

Sin embargo, se observa que la Actividad: 0633 “Recursos para obras y acciones de reconstrucción”. La cual, con base en la guía de la SHCP, no cumple con la sintaxis sugerida: *Sustantivo derivado de un verbo + complemento*. Por lo que, la no existencia del verbo, indica una ambigüedad en la expresión de la Actividad, lo que afecta la especificidad de la redacción. Por lo que se recomienda colocar el sustantivo derivado del verbo a la expresión.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1084 “Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstrucción”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “recursos ejercidos para obras de reconstrucción”. De modo que, es “único,



corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción”	1084 “Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstrucción”	(Recursos ejercidos para obras de reconstrucción / Recursos aprobados para obras de reconstrucción) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistema.s.contraloria.campeche.gob.mx8080/SEL_INDICADORES/index.jsp”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, y cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	1577 Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor	(Número de instalaciones con mantenimiento rutinario mayor / Número total de instalaciones que requieren mantenimiento rutinario mayor) x100	100	100	Facturas de los servicios otorgados / Programa de Mantenimiento preventivo/correctivo	Los materiales utilizados para el mantenimiento de los edificios son de calidad.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0629 “Mantenimiento de infraestructura para protección civil”. Tiene como resultado clave: “Infraestructura para protección civil con mantenimiento”. Como se mencionó anteriormente esta Actividad se mide con tres indicadores. Dentro de los cuales, el indicador 1577 “Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1577 “Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.



Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil"	1577 "Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor"	(Número de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor / Número total de instalaciones que requieren mantenimiento rutinario o mayor) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: "Facturas de los servicios otorgados / Programa de Mantenimiento preventivo-correctivo". Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar. Sin embargo, no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, "nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores" (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, "la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo"(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	1579 Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos	(Número de equipos de protección civil adquiridos / Número de equipos de protección civil requeridos) x100	100	100	Entrega de Almacén a las Unidades Administrativas correspondientes / Programa de Adquisiciones	Los costos de los equipos en el mercado o se mantienen establecidos.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0390 “Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo”. Tiene como resultado clave: Infraestructura para protección civil con mantenimiento. Como se mencionó anteriormente esta Actividad se mide con tres indicadores. Dentro de los cuales, el indicador 1579 “Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1579 “Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “equipos de protección civil adquiridos”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
-----------------	----------------------	-------------------	------------------------



0390 "Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo"	1579 "Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos"	(Número de equipos de protección civil adquiridos / Número de equipos de protección civil requeridos) x100	Trimestral
--	---	--	------------

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: "Entrega de Almacén a las Unidades Administrativas correspondientes / Programa de Adquisiciones". Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar. Sin embargo, no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, "nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores" (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, "la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo"(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos / Número de acciones de gestión de riesgos requeridas al fondo para la gestión integral de riesgos)	(Número de acciones de gestión de riesgos realizados con el fondo para la gestión integral de riesgos / Número de acciones de gestión de riesgos requeridas al fondo para la gestión integral de riesgos) x100	100	100	Comprobantes de los gastos derivados de la emergencia o riesgo / Solicitudes de recursos a la Secretaría de Finanzas.	Los recursos son suficientes para atender las emergencias o riesgos presentados. Asimismo, los eventos presentados son de magnitudes proporcionales al recurso	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0630 Fondo para la gestión integral de riesgos". Tiene como resultado clave: Fondo para la gestión de integral. El indicador 1580 "Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos". Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

Sin embargo, la Actividad 0630 "Fondo para la gestión integral de riesgos", no cumple con la sintaxis sugerida: *Sustantivo derivado de un verbo + complemento*. Por lo que, la no existencia del verbo, indica una ambigüedad en la expresión. Por lo que, se recomienda agregar el verbo que se requiere.



En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1580 “Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgo”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0390 “Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo”	1579 “Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos”	(Número de equipos de protección civil adquiridos / Número de equipos de protección civil requeridos) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Entrega de Almacén a las Unidades Administrativas correspondientes / Programa de Adquisiciones”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar. Sin embargo, no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0631 Atención de emergencias	1590 Porcentaje de emergencias atendidas	(Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100	100	100	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos / Reporte mensual de llamadas recibidas al C5 al 911	Las vialidades se encuentran en buenas condiciones y permiten el buen acceso de los vehículos de emergencias para dar el servicio de manera eficaz.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0631 “Atención de emergencias”. Tiene como resultado clave: emergencias atendidas. El indicador 1590 “Porcentaje de emergencias atendidas”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1590 “Porcentaje de emergencias atendidas”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “emergencias atendidas”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo,



que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
Actividad 0631 “Atención de emergencias”	1590 “Porcentaje de emergencias atendidas”	(Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos / Reporte mensual de llamadas recibidas al C5 al 911”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, y cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil realizadas	(Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100	100	100	Oficios de recibido por parte de los municipios / Contenido de las campañas de difusión / Manual de Identidad de Campañas por Temporada de la Secretaría de Protección Civil / Programa Operativo Anual.	La población se informa de manera adecuada a través de las campañas de difusión del antes, durante y después de la posible presencia de un riesgo.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0624 “Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre”. Tiene como resultado clave: campañas de difusión realizadas. El indicador 1586 “Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

Sin embargo, la 0624 “Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre”, no cumple con la sintaxis sugerida: *Sustantivo derivado de un verbo + complemento*. Por lo que, la no existencia del verbo, indica una ambigüedad en la expresión. Por lo que, se recomienda agregar el verbo que se requiere.



La expresión quedaría como sigue: “Realización de campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción de riesgos de desastre”.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1586 “Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “campañas de difusión en materia de protección civil realizados”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0624 “Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre”	1586 “Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados”	(Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Oficios de recibido por parte de los municipios / Contenido de las campañas de difusión / Manual de Identidad de Campañas por Temporada de la Secretaría de Protección Civil / Programa Operativo Anual.”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar. Sin embargo, no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos en eventos socio-organizativos realizados	(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizadas / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos solicitadas) x100	100	100	Oficios de recomendaciones en materia de prevención para eventos socioorganizados/Oficios de solicitud de inspección en eventos socioorganizados	Las Instituciones Públicas y privadas, así como los particulares, cumplen con los requerimientos necesarios para un evento socioorganizado ya tienden las recomendaciones pertinentes realizadas por la Secretaría de Protección Civil.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0623 “Inspección de protección civil en eventos socio-organizados”. Tiene como resultado clave: eventos socio-organizados inspeccionados por protección civil. El



indicador 1546 “Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1546 “Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0623 “Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos”	1546 “Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados”	(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizadas / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos solicitadas) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Oficios de recomendaciones en materia de prevención para eventos socioorganizativos/Oficios de solicitud de inspección en eventos socioorganizativos”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar. Sin embargo, no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la



contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1582 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100	100	100	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico	Las Dependencias elaboran su Programa Interno de Protección. Civil y realizan su Simulacro para concluir con el Proceso de Capacitación.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0625 “Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil”. Tiene como resultado clave: servidores públicos y sociedad civil con capacitación. El indicador 1582 “Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:



En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1582 “Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0625 “Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil”	1582 “Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil”	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar. Sin embargo, no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1583 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a Dependencias y Entidades Públicas / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil solicitadas por las Dependencias y Entidades Públicas) x100	100	100	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico.	Las Dependencias elaboran su Programa Interno de Protección Civil y realizan su Simulacro para concluir con el Proceso de Capacitación.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0625 “Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil”. Tiene como resultado clave: servidores públicos y sociedad civil con capacitación. El indicador 1583 “Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas”. Por lo que, se considera un indicador que mide indirectamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:



En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1583 “Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0625 “Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil”	1583 “Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas”	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a Dependencias y Entidades Públicas / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil solicitadas por las Dependencias y Entidades Públicas) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar. Sin embargo, no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100	100	100	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico	Las niñas, niños y adolescentes incrementan su cultura de protección civil.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0622 “Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes”. Tiene como resultado clave: niñas, niños y adolescentes con capacitación. El indicador 1584 “Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1584 “Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes”.



Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar. Sin embargo, no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados) x100	100	100	Boletines Meteorológicos digitalizados / Boletines Meteorológicos disponibles en la Página de Internet de la Secretaría de Protección Civil: www.seprocicam.gob.mx/ Programa Operativo Anual de la Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil.	La población toma las medidas de prevención necesarias ante un fenómeno perturbador.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	Sí
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0628 “Elaboración de boletines meteorológicos”. Tiene como resultado clave: boletines meteorológicos elaborados. El indicador 1587 “Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados”. Por lo que, se considera un indicador que mide el objetivo directamente el resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1587 “Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en los “boletines meteorológicos elaborados”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta



“acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0628 “Elaboración de boletines meteorológicos”	1587 “Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados”	(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Boletines Meteorológicos digitalizados / Boletines Meteorológicos disponibles en la Página de Internet de la Secretaría de Protección Civil: www.seprodicam.gob.mx / Programa Operativo Anual de la Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil.”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, y cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	(Número de hospitales evaluados / Número de hospitales programados por el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro) x100	100	100	Cédula de Evaluación / Acta de Acuerdo del Comité Estatal de Evaluación y Diagnóstico del Programa Hospital Seguro	La población beneficiaria tiene los servicios hospitalarios disponibles bajo cualquier circunstancia. Se corrigen deficiencias y se realizan las mejoras y adecuaciones a los Hospitales en materia de seguridad estructural y organizacional.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:



La Actividad 0627 “Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos”. Tiene como resultados clave: 1) evaluaciones elaboradas, y 2) dictámenes elaborados. De modo, que cuenta con dos indicadores. En este caso el indicador 1588 Porcentaje de hospitales evaluados”, mide el primer resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar indirectamente el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1588 “Porcentaje de hospitales evaluados”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en los “hospitales evaluados”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0627 “Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos”	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	(Número de hospitales evaluados / Número de hospitales programados por el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Cédula de Evaluación / Acta de Acuerdo del Comité Estatal de Evaluación y Diagnóstico del Programa Hospital seguro”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, pero no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados	(Número de dictámenes de peligros y riesgos realizados / Número de dictámenes de peligros y riesgos) x100	100	100	Oficios de Acuses digitales / Dictamen de Análisis de Peligros y Riesgos digitalizado / Oficios de solicitud recibidos.	La población beneficiaria tiene los servicios hospitalarios disponibles bajo cualquier circunstancia. Se corrigen deficiencias y se realizan las mejoras y adecuaciones a los Hospitales en materia de seguridad estructural y organizacional.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:



La Actividad 0627 “Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos”. Como se mencionó anteriormente esta actividad tiene como resultados clave: 1) evaluaciones elaboradas, y 2) dictámenes elaborados. De modo que, cuenta con dos indicadores. En este caso el indicador 1589 “Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados”, mide el segundo resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 1589 “Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en los “dictámenes de peligro y riesgo realizados”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0627 “Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos”	1589 “Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados”	(Número de dictámenes de peligros y riesgos realizados / Número de dictámenes de peligros y riesgos) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Oficios de Acuses digitales / Dictamen de Análisis de Peligros y Riesgos digitalizado / Oficios de solicitud recibidos”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, pero no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100	100	73	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico y el Programa Anual de Capacitación	Las amas de casa toman en consideración las recomendaciones para prevenir y afrontar situaciones de emergencia o desastres dentro y fuera del hogar.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0621 “Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil”. Tiene como resultado clave: mujeres capacitadas en temas de autoprotección. El indicador 2096 “Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil”, mide el segundo resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.

En este sentido, el indicador permite valorar el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:



En cuanto a la claridad, el indicador tiene por nombre 2096 “Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0621 “Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil”	2096 “Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil”	(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico y el Programa Anual de Capacitación”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, pero no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100	100	100	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico y el Programa Anual de Capacitación	Las personas con discapacidad toman en consideración las recomendaciones para prevenir y afrontar situaciones de emergencia o desastres. Asimismo, la población civil le proporciona el apoyo adecuado ante contingencias.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0620 “Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil”. Tiene como resultado clave: personas con discapacidad con capacitación. El indicador 2097 “Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad”, mide el segundo resultado clave. De modo que, el indicador es relevante.



En este sentido, el indicador permite valorar el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por 2097 “Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en las “sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0620 “Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil”	2097 “Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad”	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100	Trimestral

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico y el Programa Anual de Capacitación”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, pero no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la



contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Línea base	Línea Meta	Medio de Verificación	Supuesto	Característica	
Actividad	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	1585 Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados	(Número de simulacros de protección civil realizados / Número de simulacros de protección civil solicitados) x100	100	100	Cédula para la Evaluación de Simulacro / Lista de participantes en el Simulacro de Campo / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Oficios de solicitud	La población toma las medidas de prevención necesarias ante un fenómeno perturbador.	Relevancia	Sí
								Adecuación	Sí
								Claridad	Sí
								Monitoreabilidad	No
								Economía	Sí

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Relevancia y adecuación:

La Actividad 0626 “Realización de Simulacros de Protección Civil”. Tiene como resultado clave: simulacros de protección civil realizados. El indicador 1585 “Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados”, mide el segundo resultado clave. De modo que, el indicador es relevante. En este sentido, el indicador permite valorar el desempeño del programa al nivel de Actividad, por lo que el indicador es adecuado.

Claridad:

En cuanto a la claridad, el indicador tiene por 1585 “Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados”. Por lo que se pretende medir el “Porcentaje” y se mide en los “simulacros de Protección Civil realizados”. De modo que, es “único, corto, entendible y no repite el objetivo del resumen narrativo al que va enfocado” (SHCP). Asimismo, resulta “acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida” (CONEVAL, 2021). Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Objetivo de Fin	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición
0626 “Realización de Simulacros de Protección Civil”	1585 “Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados”	(Número de simulacros de protección civil realizados / Número de simulacros de	Trimestral



		protección civil solicitados) x100	
--	--	---------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 del Programa 032

Monitoreabilidad:

En la monitoreabilidad, el indicador tiene como medio de verificación: “Cédula para la Evaluación de Simulacro / Lista de participantes en el Simulacro de Campo / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Oficios de solicitud”. Por lo que, se tiene el nombre del documento a consultar, pero no cuenta con la ubicación física o electrónica del documento a consultar. Por lo que se considera que, “nombrarlo de esta manera no permite que un tercero, ajeno a la operación del programa, pueda hacer un cálculo de los indicadores” (Coneval).

Economía:

En cuanto a la economía, a raíz de que el indicador resulta relevante, adecuado, y aunque no es monitoreable de manera externa por tercero, “la utilidad del indicador para medir la contribución del programa al logro de un objetivo superior justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo”(CONEVAL).



22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Si el programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">● Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">● Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">● Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">● Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

22.1 En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores. En el Anexo 4 “Indicadores” ([Formato predeterminado](#)), se debe incluir el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la MIR con



respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

22.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

22.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 23, 24, 25 y 26.

Respuesta

Para responder la interrogante se elaboró el siguiente cuadro, el cual, es un resumen del análisis llevado a cabo por cada indicador (fin, propósito, componentes y sus actividades), en respuesta a cada inciso, donde en la última columna de la derecha se podrá observar por cada actividad el porcentaje de cumplimiento de la totalidad de las características. En la fila de abajo se observa el porcentaje total obtenido por el programa por cada inciso y a nivel general.

N i v e l d e l a M I R	Resumen Narrativo	Indica dor	Métod o de Cálculo	N o m b r e	D e f i n i c i ó n	F o r m u l a	U . d e M e d i d a m e d i d a	F . d e m e d i c i ó n	b a s e	M e t a	C o m p o r t a m i e n t o	T o t a l



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

F i n	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	(Número total de decesos por emergencias y desastres / Población total) x 100,000	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
P r o p ó s i t o	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1578 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores	[(Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año t -1) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0



P r o p ó s i t o	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1082 Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales	(Recursos ejercidos para desastres naturales / Recursos aprobados para desastres naturales) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
C o m p o n e n t e	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	(Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	(Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil requeridas por Dependencias y Entidades Públicas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1943 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	(Número de trámites administrativos atendidos / Número de trámites administrativos requeridos en el periodo) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	0589 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de solicitudes requeridas sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	1804 Porcentaje de recursos obtenidos para reconstrucción	(Recursos obtenidos para reconstrucción / Recursos solicitados para reconstrucción) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	1084 Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstrucción	(Recursos ejercidos para obras de reconstrucción / Recursos aprobados para obras de reconstrucción) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t -1) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t -1) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	1577 Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor	(Número de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor / Número total de instalaciones que requieren mantenimiento rutinario o mayor) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	1579 Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos	(Número de equipos de protección civil adquiridos / Número de equipos de protección civil requeridos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos	(Número de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos / Número de acciones de gestión de riesgos requeridas al fondo para la gestión integral de riesgos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
0631 Atención de emergencias	1590 Porcentaje de emergencias atendidas	(Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0



Com po ne nte	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	1231 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil	(Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados	(Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados	(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizadas / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1582 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1583 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a Dependencias y Entidades Públicas / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil solicitadas por las Dependencias y Entidades Públicas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
0628 Elaboración de boletines meteorológicos	1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	(Número de hospitales evaluados / Número de hospitales programados por el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados	(Número de dictámenes de peligros y riesgos realizados / Número de dictámenes de peligros y riesgos) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0



0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	1585 Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados	(Número de simulacros de protección civil realizados / Número de simulacros de protección civil solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	1 0 0
Total			1 0 0	1 0 0	1 0 0	1 0 0	1 0 0	1 0 0	1 0 0	1 0 0	1 0 0	1 0 0

Fuente: Elaboración propia con la información de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2022 y fichas técnicas del Programa 032

Como resultado de la observancia de la Fichas Técnicas y la Matriz de Indicadores para Resultados 2022, se tiene como resultado que el 100% de los indicadores cumplen al contar con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, línea meta y comportamiento del indicador. Por lo que, la calificación en esta pregunta se ubica en el nivel 4, en cuanto del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.



23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. **Cuentan con unidad de medida.**
- b. **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c. **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información *inexistente*, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	● Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
2	● Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
3	● Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.
4	● Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

23.1 En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato *Anexo 5 “Metas del programa” (Formato predeterminado)*. El formato del Anexo se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.



23.2 Las metas laxas son aquellas que se establecen por debajo del umbral de la capacidad del programa, por lo cual se superan con facilidad, como referencia se puede considerar aquellos indicadores cuyo avance respecto de la meta es mayor de 110%. Una meta establecida adecuadamente alcanzará un rango entre 90% y 110%. El evaluador deberá indagar y valorar por la metodología utilizada para el establecimiento de las metas para cada uno de los indicadores de la MIR del programa.

23.4 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

23.5 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 24, 25 y 26.

Respuesta:

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar al desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejorar de la meta
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbados así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1578 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbados	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbados así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales	1082 Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	imprevisibles								
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0634 Planeación , seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación , seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1943 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	0589 Porcentaje de solicitudes atendidas	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



Compon ente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	1804 Porcentaje de recursos obtenidos para reconstruc ción	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implement ación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humano s, y los plazos de medició n, se consider a factible.	Al ser el primer año de implementa ción, es necesario observar el comportami ento del indicador para realizar recomendaci ones
	0633 Recursos para obras y acciones de reconstruc ción	1084 Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstruc ción	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implement ación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humano s, y los plazos de medició n, se consider a factible.	Al ser el primer año de implementa ción, es necesario observar el comportami ento del indicador para realizar recomendaci ones



Compon ente	0128 Servicio de atención de emergenci as y desastres otorgado a la población	1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implement ación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humano s, y los plazos de medició n, se consider a factible.	Al ser el primer año de implementa ción, es necesario observar el comportami ento del indicador para realizar recomendaci ones
Compon ente	0128 Servicio de atención de emergenci as y desastres otorgado a la población	1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implement ación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humano s, y los plazos de medició n, se consider a factible.	Al ser el primer año de implementa ción, es necesario observar el comportami ento del indicador para realizar recomendaci ones



	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	1577 Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	1579 Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0631 Atención de emergencias	1590 Porcentaje de emergencias atendidas	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbados brindado	1231 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1582 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1583 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	73	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	1585 Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
Total				100	100		100		

Fuente: Elaboración propia con la información de las fichas técnicas de los indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.

Los resultados encontrados indican que la totalidad de las metas de los indicadores cumplen al contar con una unidad de medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles en términos de recursos humanos y monetarios. Por lo que, la pregunta se evalúa en el nivel 4. En cuanto, del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las



características establecidas. La justificación principal es que, al ser el ciclo presupuestario en curso (2022) el primer año de ejecución, no existen históricos con el cual comparar el desempeño y factibilidad del indicador.



24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Si ninguno de los indicadores del programa cuenta con medios de verificación con al menos una de las características descritas, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es **“No”**.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es **“Sí”** se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	● Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.
2	● Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	● Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	● Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

24.1. En su respuesta se deben incluir las áreas de mejora de los medios de verificación de los indicadores.

24.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR y Fichas Técnicas.

24.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 25 y 26.



Respuesta:

Para responder la interrogante se elaboró el siguiente cuadro, el cual, es un resumen del análisis llevado a cabo por cada medio de verificación de los indicadores (fin, propósito, componentes y sus actividades), en respuesta a cada inciso, donde en la última columna de la derecha se podrá observar el porcentaje de cumplimiento de la totalidad de las características por cada medio de verificación. En la fila de abajo se observa el porcentaje total obtenido por el programa por cada inciso y a nivel general.

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	¿Los medios de verificación son oficiales o institucionales?	¿Los medios de verificación tienen un nombre que permita identificarlos?	¿Los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador?	¿Los medios de verificación son públicos, accesibles a cualquier persona?	Subtotal (%)
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	Reportes trimestrales de actividades de Protección Civil / Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017 disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxE_F_Docs/CAM_ANUARIO_PDF.pdf	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1578 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1082 Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SI_INDICADORES/index.jsp	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Compon ente	0014 Actividade s de Apoyo Administra tivo	0027 Porcentaj e de presupues to ejercido de las actividade s de apoyo administra tivo de este programa presupues tario	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistemas.contraloria.campche.gob.mx:8080/S/EL_INDICADORES/index.jsp	Sí	Sí	Sí	Sí	100
----------------	---	---	---	----	----	----	----	-----



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	Marco Normativo Aplicable del Sujeto Obligado disponible en Portal de transparencia de la Secretaría de Protección Civil: http://www.seproci.am.gob.mx/index.php/transparencia/seproci/ Publicaciones del Diario Oficial de la Federación disponible en: http://www.dof.gob.mx/ o del Periódico Oficial del Estado de Campeche disponible en: http://periodicooficial.campeche.gob.mx/portaldok/portaldok.aspx	Sí	Sí	Sí	Sí	100
--	--	--	--	----	----	----	----	-----



	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	Oficios de solicitud de las Dependencias y Entidades, así como oficinas de contestación a las solicitudes / Circulares y Memorándum de solicitud y contestación de las Áreas Administrativas de la Secretaría de Protección Civil / Reporte trimestral de avance de metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1943 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	Minutario oficial para trámites administrativos	Sí	Sí	No	No	50



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	0589 Porcentaje de solicitudes atendidas	Oficios de contestación a las solicitudes de la Secretaría Técnica / Oficios de solicitud y comisiones.	Sí	Sí	No	No	50
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	Reporte Estadístico trimestral de las Actividades de la Oficina del Secretario / Oficios de contestación a las solicitudes / Oficios de solicitud.	Sí	Sí	No	No	50
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	1804 Porcentaje de recursos obtenidos para reconstrucción	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistemas.contraloria.campe.gob.mx:8080/SEI_INDICADOR/index.jsp	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	1084 Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstrucción	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistemas.contraloria.campe.gob.mx/8080/SEL_INDICADOR/index.jsp	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	1577 Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor	Facturas de los servicios otorgados / Programa de Mantenimiento preventivo/correctivo	Sí	Sí	No	No	50



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	1579 Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos	Entrega de Almacén a las Unidades Administrativas correspondientes / Programa de Adquisiciones	Sí	Sí	No	No	50
	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos	Comprobantes de los gastos derivados de la emergencia o riesgo / Solicitudes de recursos a la Secretaría de Finanzas.	Sí	Sí	No	No	50
	0631 Atención de emergencias	1590 Porcentaje de emergencias atendidas	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos / Reporte mensual de llamadas recibidas al C5 al 911	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	1231 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil	Reporte Anual de Resultados de los Cursos de Capacitación / Reporte de Resultados por curso de Capacitación.	Sí	Sí	Sí	Sí	100



	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados	Oficios de recibido por parte de los municipios / Contenido de las campañas de difusión / Manual de Identidad de Campañas por Temporada de la Secretaría de Protección Civil / Programa Operativo Anual.	Sí	Sí	No	No	50
	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizados	1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizados realizados	Oficios de recomendaciones en materia de prevención para eventos socioorganizados/Oficios de solicitud de inspección en eventos socioorganizados	Sí	Sí	No	No	50
	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1582 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico	Sí	Sí	No	No	50



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1583 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico.	Sí	Sí	No	No	50
	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico	Sí	Sí	No	No	50



	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	Boletines Meteorológicos digitalizados / Boletines Meteorológicos disponibles en la Página de Internet de la Secretaría de Protección Civil: www.seprocivil.gob.mx/ Programa Operativo Anual de la Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil.	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	Cédula de Evaluación / Acta de Acuerdo del Comité Estatal de Evaluación y Diagnóstico del Programa Hospital Seguro	Sí	Sí	No	No	50
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados	Cédula de Evaluación / Acta de Acuerdo del Comité Estatal de Evaluación y Diagnóstico del Programa Hospital Seguro	Sí	Sí	No	No	50



	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico y el Programa Anual de Capacitación	Sí	Sí	No	No	50
	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico y el Programa Anual de Capacitación	Sí	Sí	No	No	50
	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	1585 Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados	Cédula para la Evaluación de Simulacro / Lista de participantes en el Simulacro de Campo / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Oficios de solicitud	Sí	Sí			50



Total	100	100	44,827 5862	44,827 5862	72,413 7931
-------	-----	-----	----------------	----------------	----------------

Fuente: Elaboración propia con la información de las fichas técnicas de los indicadores y la Matriz de Indicadores para Resultados MIR.

Hallazgos encontrados:

- Los medios de verificación analizados cumplen en un 72.41%% con las características establecidas en la interrogante. Por lo que, esta pregunta se evalúa en el nivel 3. Es decir, del 70 al 84%% de los medios de verificación cumplen con las características.
- La fortaleza de los medios de verificación radica en que, el 100% de estos se interpretan como oficiales o institucionales. Así como, el 100% cuentan con un nombre que permite identificarlos.
- El 44.82% de los medios de verificación no precisan la ubicación física o electrónica de la fuente de información. Y por eso motivo no permiten el acceso a cualquier persona ajena a la institución, y por lo tanto obstaculiza la capacidad de reproducirlos.
- Cabe destacar que, de manera interna los responsables del programa sí pueden acceder a los medios de verificación y por lo tanto reproducir el cálculo del indicador.



25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Si no se identifica algún elemento establecido en la pregunta en ninguno de los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación* se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	● Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	● Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	● Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	● Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

25.1. En la respuesta se debe explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Se entenderá por conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* a los siguientes:

1. Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
2. Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.



3. Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.
4. Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

25.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas.

25.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 24 y 26.

Respuesta:

La pregunta hace referencia a la verificación de la lógica horizontal. La cual permite observar “si el programa está bien diseñado, se pueden examinar las relaciones causa-efecto, analizando la lógica horizontal de la matriz, de derecha a izquierda” (SHCP). Para tal motivo la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados menciona los siguientes puntos a verificar:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	←	←	←	
Propósito	←	←	←	
Componentes	←	←	←	
Actividades	←	←	←	

Fuente: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

El primer punto permite evaluar el inciso a) y b) “los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible” y “los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores”. Para tal motivo, se utilizó el cuadro elaborado para responder la pregunta 24.

El segundo punto permite evaluar el inciso c) “los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel”. Para tal motivo, se utilizó el cuadro elaborado en



la pregunta 21 Específicamente en lo referente a la relevancia del indicador, pues nos permite saber si mide el factor relevante del objetivo a ese nivel (fin, propósito, componente y actividades). El cual, “corresponde a la o las palabras clave que están en cada objetivo y que se refieren a las características que mínimamente se desean medir” (CONEVAL, 2013).

A nivel de Fin:

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	¿Los medios de verificación son oficiales o institucionales?	¿Los medios de verificación tienen un nombre que permita identificarlos?	¿Los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador?	¿Los medios de verificación son públicos, accesibles a cualquier persona?	Monitoreabilidad	Relevancia
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	Reportes trimestrales de actividades de Protección Civil / Anuario estadístico y geográfico de Campeche 2017 disponible en: http://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxE_F_Docs/CAM_ANUARIO_PDF.pdf	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de la MIR del Programa 032.

Hallazgos:

- Se puede observar que los medios de verificación son necesario y suficientes para hacer el cálculo del indicador 1230. Por lo que se cumple con el inciso a y b.



- El indicador es relevante, es decir, logra medir el objetivo al que va asociado. De modo que se cumple con el inciso c.
- A nivel de fin, el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se cumple*.

A nivel de Propósito:

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	¿Los medios de verificación son oficiales o institucionales?	¿Los medios de verificación tienen un nombre que permita identificarlos?	¿Los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador?	¿Los medios de verificación son públicos, accesibles a cualquier persona?	Monitoreabilidad	Relevancia
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales	1578 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	imprevisibles								
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1082 Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/S/EL_INDICADORES/index.jsp	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de la MIR del Programa 032.



Hallazgos:

- Se puede observar que los medios de verificación son necesarios y suficientes para hacer el cálculo de cada uno de los indicadores a nivel de Propósito. Por lo que se cumple con el inciso a y b.
- Los indicadores a este nivel son relevantes, es decir, logra medir el objetivo al que va asociado. De modo que se cumple con el inciso c.
- A nivel de Propósito, el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se cumple.*

A nivel de Componentes:

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	¿Los medios de verificación son oficiales o institucionales?	¿Los medios de verificación tienen un nombre que permita identificarlos?	¿Los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador?	¿Los medios de verificación son públicos, accesibles a cualquier persona?	Monitoreabilidad	Relevancia
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistema.s.contraloria.campeche.gob.mx:8080/S/EL_INDICADORES/index.jsp	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Compo nente	0185 Fondo para la Preveni ción de Desastre s Naturale s	1804 Porcenta je de recursos obtenido s para reconstr ucción	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuesta rio disponible en http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SEI_INDICADOR/index.jsp	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Compo nente	0128 Servicio de atención de emergen cias y desastre s otorgad o a la població n	1535 Tasa de variación de població n afectada por la presenci a de fenómen os naturale s	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrad o Mensual de Servicios Atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Compo nente	0128 Servicio de atención de emergen cias y desastre s otorgad o a la població n	1545 Tasa de variación de població n afectada por la presenci a de fenómen os antrópico s	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrad o Mensual de Servicios Atendidos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Compo nente	0184 Servicio de prevenci ón ante fenóme nos perturba dores brindad o	1231 Porcenta je de personas con evaluaci ón satisfact oria en los cursos de	Reporte Anual de Resultados de los Cursos de Capacitació n/ Reporte de Resultados por curso de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

		capacitación en materia de protección civil	Capacitación.						
--	--	---	---------------	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de la MIR del Programa 032.

Hallazgos:

- Se puede observar que los medios de verificación son necesarios y suficientes para hacer el cálculo de cada uno de los indicadores a nivel de Componentes. Por lo que se cumple con el inciso a y b.
- Los indicadores a este nivel son relevantes, es decir, logra medir el objetivo al que va asociado. De modo que se cumple con el inciso c.
- A nivel de Componente, el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se cumple.*

A nivel de Actividades:

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	¿Los medios de verificación son oficiales o institucionales?	¿Los medios de verificación tienen un nombre que permita identificarlos?	¿Los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador?	¿Los medios de verificación son públicos, accesibles a cualquier persona?	Monitoreabilidad	Relevancia



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	Marco Normativo Aplicable del Sujeto Obligado disponible en Portal de transparencia de la Secretaría de Protección Civil: http://www.seprociam.gob.mx/index.php/transparenciaseproci/ Publicaciones del Diario Oficial de la Federación disponible en: http://www.dof.gob.mx/ o del Periódico Oficial del Estado de Campeche disponible en: http://periodicooficial.campeche.gob.mx/portaldok/portaldok.aspx	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
--	--	--	--	----	----	----	----	----	----



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	Oficios de solicitud de las Dependencias y Entidades, así como oficios de contestación de las solicitudes / Circulares y Memorándum de solicitud y contestación de las Áreas Administrativas de la Secretaría de Protección Civil / Reporte trimestral de avance de metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual	Sí	Sí	No	No	No	Sí
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1943 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	Minutario oficial para trámites administrativos	Sí	Sí	No	No	No	Sí



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	0589 Porcentaje de solicitudes atendidas	Oficios de contestación a las solicitudes de la Secretaría Técnica / Oficios de solicitud y comisiones.	Sí	Sí	No	No	No	Sí
0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	Reporte Estadístico trimestral de las Actividades de la Oficina del Secretario / Oficios de contestación a las solicitudes / Oficios de solicitud.	Sí	Sí	No	No	No	Sí
0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	1084 Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstrucción	Reporte de Avance Físico Financiero por Programa Presupuestario disponible en http://www.sistema.contraloria.campe.gob.mx/8080/SEL_INDICADOR/index.jsp	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	1577 Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor	Facturas de los servicios otorgados / Programa de Mantenimiento preventivo o correctivo	Sí	Sí	No	No	No	Sí
0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	1579 Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos	Entrega de Almacén a las Unidades Administrativas correspondientes / Programa de Adquisiciones	Sí	Sí	No	No	No	Sí
0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos	Comprobantes de los gastos derivados de la emergencia o riesgo / Solicitudes de recursos a la Secretaría de Finanzas.	Sí	Sí	No	No	No	Sí
0631 Atención de emergencias	1590 Porcentaje de emergencias atendidas	Reporte Diario de Parte de Novedades / Concentrado Mensual de Servicios Atendidos / Reporte mensual de llamadas recibidas al C5 al 911	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizadas	Oficios de recibido por parte de los municipios / Contenido de las campañas de difusión / Manual de Identidad de Campañas por Temporada de la Secretaría de Protección Civil / Programa Operativo Anual.	Sí	Sí	No	No	No	Sí
	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizados	1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizados realizados	Oficios de recomendaciones en materia de prevención para eventos socioorganizados/Oficios de solicitud de inspección en eventos socioorganizados	Sí	Sí	No	No	No	Sí
	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1582 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico	Sí	Sí	No	No	No	Sí



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1583 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico.	Sí	Sí	No	No	No	Sí
	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico	Sí	Sí	No	No	No	Sí

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	Boletines Meteorológicos digitalizados / Boletines Meteorológicos disponibles en la Página de Internet de la Secretaría de Protección Civil: www.seproci.com.mx / Programa Operativo Anual de la Dirección de Análisis y Prevención de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	Cédula de Evaluación / Acta de Acuerdo del Comité Estatal de Evaluación y Diagnóstico del Programa Hospital Seguro	Sí	Sí	No	No	No	Sí
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados	Cédula de Evaluación / Acta de Acuerdo del Comité Estatal de Evaluación y Diagnóstico del Programa Hospital Seguro	Sí	Sí	No	No	No	Sí



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico y el Programa Anual de Capacitación	Sí	Sí	No	No	No	Sí
0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	Reporte de Resultados por Curso de Capacitación / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Solicitudes vía oficio o por correo electrónico y el Programa Anual de Capacitación	Sí	Sí	No	No	No	Sí
0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	1585 Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados	Cédula para la Evaluación de Simulacro / Lista de participantes en el Simulacro de Campo / Reporte Trimestral de Resultados de los Cursos de Capacitación / Oficinas de solicitud	Sí	Sí	No	No	No	Sí



Total	100	100	19,04 7619	19,04 7619	19,04761 9	100
-------	-----	-----	---------------	---------------	---------------	-----

Fuente: Elaboración propia con los resultados del análisis de la MIR del Programa 032.

Hallazgos:

- Se puede observar que los medios de verificación cumplen en términos de monitoreabilidad en un 19%. Esto es debido a que de los dos criterios tomados en cuenta: 1) nombre específico del documento a consultar; 2) ubicación física o electrónica. En la mayoría de los casos solo cumplen con el primer criterio. Por consiguientes, aunque son necesarios, no son suficientes. De modo que se cumple con el inciso a, pero no con el b.
- Por otra parte, los indicadores a este nivel son relevantes, es decir, logra medir el objetivo al que va asociado. De modo que se cumple con el inciso c.
- A nivel de Componente, el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación se cumple parcialmente*.

Hallazgo general:

- De los cuatro niveles de la MIR, tres de ellos (Fin, Propósito, y Componente) cumplen con las características establecidas. Por lo tanto, la pregunta se evalúa en el nivel 3.



Valoración final de la MIR

26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

26.1. En la respuesta se debe incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas. Se debe incluir el [Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” \(Formato libre\)](#).

De ser posible, en las propuestas de mejora se debe considerar la inclusión de indicadores desagregados por sexo, que permitan observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres.

26.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, ROP y/o documentos normativos del programa.

26.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

Respuesta:

De acuerdo con lo observado en la presente evaluación, una de las principales deficiencias del Programa Presupuestario 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil” una de las principales deficiencias del Programa es la falta de un diagnóstico, que se evidencia en la existencia de dos objetivos y dos poblaciones o áreas de enfoque para atender. Por lo tanto, aun cuando exista lógica en los niveles de Componente y Actividades, los resultados de un diagnóstico nos arrojan cambios en cada uno de los niveles. Tal y como se puede observar en la Estructura Analítica del Programa Presupuestario construida en la pregunta 1.



Por lo cual, lo anterior dio resultado la siguiente recomendación para árbol de Problemas y árbol de objetivos, mismos que se pueden usar para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

De acuerdo con la normatividad vigente, y ODS	De acuerdo con la normatividad vigente, y ODS	Recomendación de mejora a la MIR		
		Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador *
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)			
Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche no son resilientes por falta de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	Propósito	Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche fortalecen su resiliencia través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	-Porcentaje de cobertura de acciones preventivas realizadas (número de acciones preventivas realizadas/ acciones preventivas programadas)x 100 -Porcentaje de cobertura de acciones reactivas realizadas (número de acciones reactivas realizadas/ acciones reactivas requeridas)x 100
Causas	Medios		Componentes	
		Componente	Resumen narrativo	Indicador
1.Falta de cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40)	1. Cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40)		1. Cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria socializada. (Se integra parcialmente el Componente 0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores	-Porcentaje de capacitación generada con evaluación satisfactoria en materia de cultura de protección civil (Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t) x 100



			brindado a cultura	
1.1 Falta de participación ciudadana	1.1 Participación ciudadana	Actividad	1.1 Acciones de Participación ciudadana	-Porcentaje de acciones alcanzadas por Comunidades Resilientes. (Número de acciones alcanzadas realizadas/ acciones programadas)x 100
1.2. Falta de vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo. (Triple Hélice)	1.2. Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo. (Triple Hélice)	Actividad	1.2. Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo.	-Porcentaje de convenios de vinculación. (Número de convenios de vinculación firmados / convenios de vinculación solicitados)x 100
1.3. Falta de Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	1.3. Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	Actividad	1.3. Generación de campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados. (Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100



<p>1.4. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos.</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Quintus).</p>	<p>1.4. Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.4. Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos</p>	<p>-Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a servidoras y servidores públicos.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a servidoras y servidores públicos / Número sesiones de capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos solicitadas) x 100</p>
<p>1.5. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>1.5. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.5. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>1582 Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a la sociedad civil</p> <p>(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100</p>
<p>1.6. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Quintus).</p>	<p>1.6 Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.6. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes</p> <p>(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100</p>



<p>1.7. Falta de medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Ter).</p>	<p>1.7. Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(Ejemplos: rampas, adaptación de espacios para personas con discapacidad, uso de braille, lenguas indígenas, uso de subtítulos en videos, etc.)</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.7. Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p>	<p>-Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas / Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100</p>
<p>1.8. Falta de Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>1.8. Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.8. Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil.</p> <p>(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100</p>



<p>1.9. Falta de Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>1.9. Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.9. Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100</p>
<p>1.10. Falta de Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p> <p>(NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre).</p>	<p>1.10. Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.10. Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las Personas Con Discapacidad (PCD).</p>	<p>-Porcentaje de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD realizadas / Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD programadas) x100</p>



<p>2. Falta Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, Agenda 2030)</p>	<p>2. Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, Agenda 2030)</p>	<p>Componente</p>	<p>2. Servicio de Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano brindado.</p> <p>(Se integra parcialmente el Componente 0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población).</p>	<p>1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales</p> <p>[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t - 1) -1] X 100</p> <p>1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos</p> <p>[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t -1) -1] X 100</p>
<p>2.1. Falta de Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>2.1. Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>Actividad</p>	<p>2.1. Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados</p> <p>(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos solicitadas) x100</p>
<p>2.2 Falta de consolidación de uso de boletines meteorológicos para una prevención de riesgos y</p>	<p>2.2. Consolidación de uso de boletines meteorológicos para una prevención de riesgos y</p>	<p>Actividad</p>	<p>2.2. Uso de boletines meteorológicos para establecer medidas de prevención consolidadas ante</p>	<p>1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados</p> <p>(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados)</p>



desastres consolidada	desastres consolidada		el riesgo de desastre.	x 100
2.3. Falta de Promoción, Asesorías, Capacitación, Verificación e Inspecciones de Programas Internos de Protección Civil	2.3. Consolidación de acciones para la implementación de Programas Internos de Protección Civil	Actividad	2.3. Realización de acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil	-Porcentaje de Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas. (Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas / Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil solicitadas) x100
2.4. Falta de Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	2.4. Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	Actividad	2.4. Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	Porcentaje de Acciones del Programa Hospital Seguro (Número de acciones del Programa de Hospital Seguro realizados / Número de acciones del Programa de Hospital Seguro Programados) x 100 1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados (Número de dictámenes de peligro y riesgo realizados / Número de dictámenes de peligro y riesgo solicitados) x 100 -Porcentaje de consultas al atlas (Número de consultas al Atlas de riesgo realizadas / Número de consultas al Atlas de riesgo solicitadas) x100
2.5. Falta de certificaciones a terceros	2.5. Certificaciones a terceros	Actividad	2.5. Generación de Certificaciones a terceros	-Porcentaje de certificaciones a terceros realizadas (Número de certificaciones a terceros realizadas / Número certificaciones a terceros solicitadas) x100



2.6. Falta de una Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	2.6. Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	Actividad	2.6. Establecimiento del Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	Nota: Recogido de la información de entrevistas con áreas directivas se explica al evaluador que la Ley de Protección Civil del Estado de Campeche, se encuentra en actualización en varios de sus artículos. Por esa razón, no se integra este punto como actividad a la MIR.
2.7. Falta de Operación del Centro Estatal de Emergencias.	2.7. Operación del Centro Estatal de Emergencias.	Actividad	2.7. Operación del Centro Estatal de Emergencias.2023	Nota: Recogido de la información de entrevistas con áreas directivas se explica al evaluador que la Ley de Protección Civil del Estado de Campeche se encuentra en actualización en varios de sus artículos. De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche desapareció el CENECAM dando lugar a la Secretaría de Protección Civil. Por esa razón, no se integra este punto como actividad a la MIR.
2.8. Falta de consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil. (Enlaces Municipales).	2.8. Consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil. (Enlaces Municipales).	Actividad	2.8. Acciones para la consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil (Enlaces Municipales).	-Porcentaje de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales). (Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales realizadas / Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales programadas) x100
2.9. Falta de Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS.	2.9. Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS.	Actividad	2.9. Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS desde el Consejo	-Porcentaje de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil. (Número de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo



			Estatal de Protección Civil.	Estatal de Protección Civil realizados / Número de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil programadas) x100
2.10. Falta de un Fondo para la gestión integral de riesgos. (Apoyo al Honorable Cuerpo de Bombero del Estado de Campeche).	2.10. Fondo para la gestión integral de riesgos. (Apoyo al Honorable Cuerpo de Bombero del Estado de Campeche).	Actividad	2.10. Acciones del Fondo para la gestión integral de riesgos.	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizados con el fondo para la gestión integral de riesgos (Acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos / Acciones de gestión de riesgos solicitadas con el fondo para la gestión integral de riesgos)X 100
2.11. Falta de Atención de emergencias.	2.11. Atención de emergencias.	Actividad	2.11. Atención de emergencias.	1590 Porcentaje de emergencias atendidas (Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100
2.12 Falta de Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, así como para la atención de mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. Nota: Se entenderá como acción afirmativa aquello definido en la Ley	2.12 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	Actividad	2.12 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	-1405 Porcentaje de las acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015 -Porcentaje de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. (Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas/ Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100



<p>Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Artículo 15 Séptimus).</p> <p>Ejemplo de ello: El Establecimiento de Atención Prioritaria a Personas con Discapacidad (PCD).</p>				
<p>3. Recursos insuficientes para obras y acciones de reconstrucción.</p>	<p>3. Recursos para obras y acciones de reconstrucción.</p>	<p>Componente</p>	<p>3. Gestión de Recursos para obras y acciones de prevención y reconstrucción.</p>	<p>Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales</p> <p>(Recursos ejercidos en la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / Recursos solicitados para la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100</p>
<p>3.1. Falta de un Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40).</p>	<p>3.1. Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40).</p>	<p>Actividad</p>	<p>3.1. Acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales.</p>	<p>Porcentaje de acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales</p> <p>(acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100</p>



4. Falta de Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	4. Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	Componente	4. Realización de Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario (Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100
4.1.Falta de elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	4.1.Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	Actividad	4.1.Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados (Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x 100
4.2. Consolidación de la Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	4.2. Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	Actividad	4.2. Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas. (Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil requeridas) x100



<p>4.3. Consolidación de Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>4.3. Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p style="text-align: center;">Actividad</p>	<p>4.3. Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres</p> <p>(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100</p> <p>1943 Porcentaje de trámites de la unidad administrativa atendidos</p> <p>(Número de trámites de la unidad administrativa atendidos / Número de trámites de la unidad administrativa requeridos en el periodo) x 100</p> <p>Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas</p> <p>(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x 100</p> <p>Porcentaje de las Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuenten con sus archivos y expedientes de información Organizados y Clasificados</p> <p>(Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuentan con sus archivos y expedientes de información Organizados y</p>
---	--	---	--	---



				Clasificados / Total de Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI) x 100
5. Falta de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS . (Enfoque de ODS para evaluar la Política Pública).	5. Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS . (Enfoque de ODS para evaluar la Política Pública).	Componente	5. Creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .	-Porcentaje de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS . (Número de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS realizadas/ Número de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS programadas) x100 Nota: No se observa partida presupuestaria para la propuesta del Componente 5.
5.1. Falta de Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de	5.1. Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad	Actividad	5.1. Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad y exclusión.	Base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos.



desigualdad discriminación y exclusión.	discriminación y exclusión.			
---	--------------------------------	--	--	--

* Los indicadores no son producto de la presente evaluación por lo que la propuesta y revisión de estos quedan sujetos a una evaluación que permita realizar el ejercicio mirando las calidades, tipo de indicador, frecuencia, etc. así como sus dimensiones y aspectos tales como monitoreabilidad, entre otros. Esta nota aplica para todos los cuadros donde se presenta este análisis de EAPp y propuesta de MIR.

Fuente: Elaboración Propia.



Apartado VII. Presupuesto y rendición de cuentas

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">● El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">● El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">● El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">● El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

27.1 En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el [Anexo 7 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación" \(Captura en sistema\)](#). El formato del Anexo se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

En la respuesta se debe explicar cuánto del total del presupuesto del programa llega a la población atendida en bienes y/o servicios, monetarios o no monetarios. Es decir, a cuánto asciende el apoyo otorgado entregado a la población atendida. Se deberá cuantificar el monto total de subsidios y transferencias, considere capítulo 4000.

27.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, información contable y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

27.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 20.

Respuesta

De la lectura del Programa Operativo Anual 2022 por Unidad Administrativa y Programa se observa el siguiente desglose del presupuesto por Componente de la Matriz de Indicadores



para Resultados y sus Actividades. Asimismo, en filas de abajo se muestra el desglose por cada capítulo del gasto. Por lo tanto, la pregunta se evalúa en el nivel 4.

Nivel	Objetivos	Presupuesto Autorizado
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	\$13.752.177,00
Actividad	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	\$1.868.219,00
Actividad	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	\$1.212.742,00
Actividad	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	\$10.671.216,00
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	\$32.151.385,00
Actividad	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	\$32.151.385,00
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	\$28.603.135,00
Actividad	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	\$276.400,00
Actividad	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	\$2.496.602,00
Actividad	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	\$14.298.999,00
Actividad	0631 Atención de emergencias	\$11.531.134,00
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	\$15.764.758,00
Actividad	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	\$1.416.243,00
Actividad	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	\$6.715.906,00
Actividad	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	\$1.479.198,00
Actividad	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	\$362.999,00
Actividad	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	\$2.397.580,00
Actividad	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	\$1.917.293,00
Actividad	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	\$283.618,00
Actividad	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	\$284.468,00



Actividad	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil						\$907.453,00
Capítulos de gasto							
1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total Presupuesto Autorizado
\$35.972.453,00	\$3.001.348,00	\$3.995.901,00	\$33.002.754,00	\$0,00	\$0,00	\$14.298.999,00	\$90.271.455,00

Fuente: Elaboración propia con la información del Programa Operativo Anual 2022 por Unidad Administrativa y Programa.



Rendición de cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.



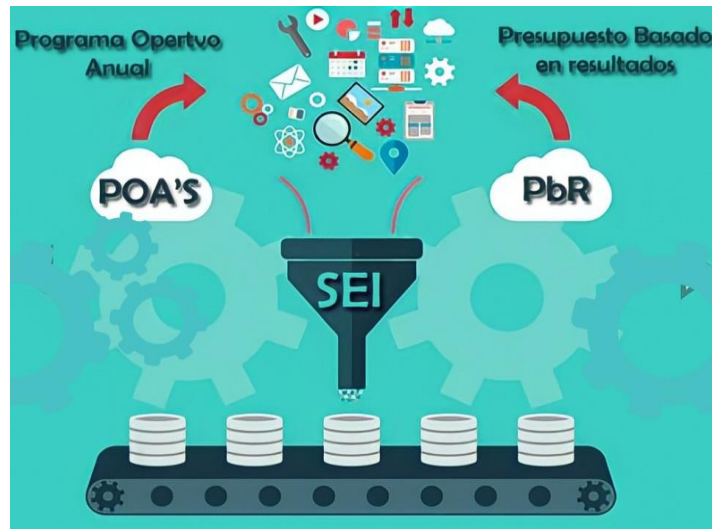
- 28.1. En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.
- 28.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.
- 28.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 14 y 29.

Respuesta:

La Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche cuenta con el Sistema de Evaluación Integral (SEI)¹³ (aún vigente a la fecha de la presente evaluación). El SEI brinda información pública referente a la evaluación de metas de los Programas Operativos Anuales (POA'S) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

¹³ Sistema Integral de Evaluación (SEI). La Secretaría de la Contraloría en cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, la ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, la ley de Control Presupuestal y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche, el Manual de Programación y Presupuestación y el Manual de Programación y Presupuestación y Manual de Normas y Procedimientos del ejercicio del presupuesto, realizar la evaluación periódica del Ejercicio del presupuesto y de las metas de los programas Presupuestarios que integran los Programas Operativos Anual (POA'S) de las instituciones que integran la administración pública estatal. En el marco de la instrumentación del presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); que en el presupuesto de egresos 2021 se establece como categoría principal " Programa Presupuestario ", la evaluación de desempeño tendrá como base la matriz de indicadores para resultados (MIR) donde se evaluará el cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitirán conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.<http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SEIINDICADORES/index.jsp>





Fuente: Imagen perteneciente a la plataforma web del Sistema de Evaluación Integral "SEI".

En este sentido, con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público. La Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche, reporta puntualmente cada trimestre en el Sistema de Evaluación Integral SEI, los resultados del desempeño de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, en referencia al presupuesto ejercido en ese periodo fiscal.

Por lo que, los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página del Sistema de Evaluación Integral, asimismo los Informes Finales producto del Programa Anual de Evaluación PAE. Asimismo, es importante resaltar que la información financiera es informada oportunamente cada trimestre del año dentro del sitio web. De modo que, la pregunta se evalúa en el nivel 2.



29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

Nivel	Criterios
1	● Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	● Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	● Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	● Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

- 0.1. En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por *sistematizados* que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- 0.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.
- 0.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 13 y 28.



Respuesta:

El Programa 032 no cuenta con un documento normativo y reglas de operación que permitan dar cuenta de los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones. Por lo cual, la información se considera inexistente. Por lo tanto, la respuesta es “no”.



Apartado VIII.

Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/o estatales

30. ¿Con qué otros programas federales y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

30.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que consideren los siguientes aspectos para determinar coincidencias o complementariedades: a) el Propósito de los programas y/o acciones de desarrollo social con otros programas federales, b) la definición de la población objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el programa y d) la cobertura del programa.

En el formato del *Anexo 8 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social"* (Formato predeterminado), se deben incluir las citas de los textos que son similares entre el programa evaluado con otros programas federales y/o acciones de desarrollo social. Mediante el análisis se deben detectar los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir



coincidencias; b) atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes y, por lo tanto, pueden ser complementarios; c) sus Componentes son similares o iguales y atienden a diferente población, por lo tanto, son complementarios; y d) sus Componentes son similares o iguales y atienden a la misma población, por lo tanto, coinciden. El formato del Anexo se presenta en la sección *Formatos de Anexos* de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

30.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP y MIR de programas federales y/o acciones de desarrollo social.

30.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13 y 20.

Respuesta:

A continuación, se muestra un cuadro que retrata las similitudes del Programa 032 de “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil” con el Programa 029 Programa de “Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático”.

Nivel de la MIR	Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”	Programa 029 “Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático”.
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	Contribuir a un crecimiento sustentable que preserve nuestro patrimonio natural y proteja los ecosistemas forestales del Estado mediante el fortalecimiento, la normatividad ambiental, los programas de impulso al Desarrollo Forestal Sustentable y acciones de mitigación del cambio climático
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	La biodiversidad del Estado de Campeche se encuentra conservada y protegida y los ecosistemas forestales protegidos mejoran sus condiciones para hacer frente a los factores que deterioran la superficie forestal

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 de los Programas presupuestarios 032 y 029.

Es posible observar que ambos Programas tienen dentro de, objetivo de Fin preservar el Patrimonio. En este sentido, las acciones de protección, conservación y vigilancia de la



biodiversidad pueden ayudar a la prevención de desastres naturales. En este sentido, los objetivos tienen cierto grado de similitud, y por lo tanto podrían existir coincidencias.



Valoración del Diseño del programa

Análisis de fortalezas, oportunidades,
debilidades, amenazas y
recomendaciones



CUADRO “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES” APARTADO 1

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Justificación de la creación y del diseño del programa	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa cuenta con una justificación jurídico normativa que sustenta el programa.	Pregunta 1 a 3	R1 Elaborar un documento normativo, desde el diagnóstico que sustente el problema. Los cuales den cuenta de la siguiente información : a) causas, efectos y características del problema; b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema; c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema; y d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.
	Debilidad o Amenaza		
	Falta de un diagnóstico, documento normativo y una justificación teórica y empírica que sustente el problema que se atiende.	Pregunta 1 a 3	R1 Elaborar un documento normativo, desde el diagnóstico que sustente el problema. Los cuales den cuenta de la siguiente información : a) causas, efectos y características del problema; b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema; c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema; y d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Fuente: Elaboración propia con el formato tomado del: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (Abril de 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL (ABRIL 2021). CONEVAL



CUADRO “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES” APARTADO 2

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Contribución a las metas y objetivos nacionales	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa Presupuestario se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Pero no establece a qué nivel de objetivos de la MIR, y a que objetivos estrategias del PED y PND se encuentra alineado.	Pregunta 4 a 6	R2 Realizar una alineación más específica del Programa al PND y PED, donde se observe la contribución de los objetivos de la MIR a los objetivos y estrategias del PND y PED.
	Debilidad o Amenaza		
	No hay una vinculación clara a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, esta se deduce a través de la alineación de las misiones del Plan Estatal de Desarrollo. Es sustantivo revisar la EApp de la MIR 2022. Tiene un tema estructural y metodológico a nivel de la definición del problema, población y cuantificación que merece revisión	Pregunta 4 a 6	R3 Alinear de manera adecuada y específica los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Es posible tomar como referencia el documento de “El enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México. Revisar la EApp de la MIR 2022 tal y como aparece señalado más arriba.

Fuente: Elaboración propia con el formato tomado de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (Abril de 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL (ABRIL 2021). CONEVAL



CUADRO “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES” APARTADO 3

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Fortaleza y Oportunidad		
	Es posible mejorar la elección y focalización de la población potencial, objetivo y atendida.	Pregunta 7 a 12	R4 Elaborar Reglas de Operación, documento de diagnóstico del y documento normativo, que permita referir a la población potencial, objetivo y atendida, y sus mecanismos de elección y atención.
	Debilidad o Amenaza		
Falta de Reglas de Operación ROP, documento de diagnóstico, y documento normativo que permita referir a la población potencial, objetivo y atendida, y sus mecanismos de elección.	Pregunta 7 a 12	R4 Elaborar Reglas de Operación, documento de diagnóstico del y documento normativo, que permita referir a la población potencial, objetivo y atendida, y sus mecanismos de elección y atención.	

Fuente: Elaboración propia con el formato tomado de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (Abril de 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL (ABRIL 2021). CONEVAL



CUADRO “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES” APARTADO 4

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Fortaleza y Oportunidad		
	Es posible mejorar la elección y focalización de la población potencial, objetivo y atendida.	Pregunta 13 a 15	R4 Elaborar Reglas de Operación, documento de diagnóstico del y documento normativo, que permita referir a la población potencial, objetivo y atendida, y sus mecanismos de elección y atención.
	Debilidad o Amenaza		
	Falta de padrón de beneficiarios, Reglas de Operación ROP, documento de diagnóstico, y documento normativo que permita conocer a los beneficiarios del programa.	Pregunta 13 a 15	R5 Elaborar un padrón de beneficiarios, Reglas de Operación, documento de diagnóstico del y documento normativo, que permita referir a la población potencial, objetivo y atendida, y sus mecanismos de atención.

Fuente: Elaboración propia con el formato tomado de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (Abril de 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL (ABRIL 2021). CONEVAL



CUADRO “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES” APARTADO 5

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	<p>El Programa Presupuestario 032 cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados</p> <p>La Matriz de Indicadores para Resultados cuenta con lógica vertical. A nivel de actividades y componentes se recomiendan algunos ajustes en cuenta a la sintaxis.</p> <p>En la lógica horizontal, Los indicadores del Programa analizados cumplen en un 87.5% en términos de relevancia, adecuación, claridad, monitoreabilidad y economía.</p> <p>En cuanto a la monitoreabilidad de los indicadores, esta sí es posible hacerse de manera interna por los responsables del programa. Pero, para un seguimiento externo por personas ajenas del programa presenta deficiencias.</p> <p>El 100% de los indicadores cumplen al contar con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, línea meta y comportamiento del indicador</p>	<p>Fortaleza y Oportunidad</p> <p>Pregunta 16 a 26</p>	<p>R6 Mejorar la redacción del resumen narrativo de algunas actividades, específicamente en el cambio del verbo en infinito a un sustantivo derivado de un verbo. Tal como recomienda la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La sintaxis establece que debe ser: <i>sustantivo derivado de un verbo + el complemento</i>.</p> <p>R7 Mejorar la redacción del resumen narrativo de algunos componentes. Tal como recomienda la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La sintaxis establece que debe ser: <i>Bien o servicio proporcionado + verbo en participio pasado</i>.</p> <p>R8 Observar la redacción del Propósito. Ya que, se recomienda en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, sea solo un objetivo a este nivel.</p>



	<p>La fortaleza de los medios de verificación radica en que, el 100% de estos se interpretan como oficiales o institucionales. Así como, el 100% cuentan con un nombre que permite identificarlos.</p>		
Debilidad o Amenaza			
	<p>La monitoreabilidad presenta un cumplimiento del 37.9%. Esto es a raíz que la mayoría de los medios de verificación de las dos condiciones evaluadas en esta característica: 1) ubicación física o electrónica, y 2) Nombre específico de la fuente de información. La mayoría responde a la primera.</p>	<p>Pregunta 16 a 26</p>	<p>R9 Verificar que los indicadores de la MIR cuenten con ubicación física o electrónica de los mismos.</p>

Fuente: Elaboración propia con el formato tomado de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (Abril de 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL (ABRIL 2021). CONEVAL



CUADRO 95 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES” APARTADO 6

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Presupuesto y rendición de cuentas	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa Presupuestario 032, desglosa el presupuesto aprobado en los conceptos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000, e informa el avance con relación a las metas del Programa trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral SEI, de acceso público.	Pregunta 27 a 29	R 10 Generar un documento normativo, reglas de operación o documentos oficiales que permitan dar cuenta de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y colocar dicha información en la página de la dependencia.
	Debilidad o Amenaza		
	No cuenta con un documento normativo y reglas de operación que permitan dar cuenta de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. El Programa Presupuestario puede estar amenazado por una disminución en el presupuesto.	Pregunta 27 a 29	R11 Generar un documento normativo, reglas de operación o documentos oficiales que permitan dar cuenta de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y colocar dicha información en la página de la dependencia

Fuente: Elaboración propia con el formato tomado de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (Abril de 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL (ABRIL 2021). CONEVAL



CUADRO “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES” APARTADO 7

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social	Fortaleza y Oportunidad		
	El Programa cuenta con complementariedad con el Programa 029 “Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático”.	Pregunta 30	R12 Generar lazos interinstitucionales con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, para una mayor eficacia de los Programas presupuestarios.
	Debilidad o Amenaza		
	El Programa Presupuestario puede sufrir modificaciones que eliminen la coincidencia con el programa.	Pregunta 30	R12 Generar lazos interinstitucionales con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía, para una mayor eficacia de los Programas presupuestarios.

Fuente: Elaboración propia con el formato tomado de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (Abril de 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL (ABRIL 2021). CONEVAL



Conclusiones

La presente evaluación de diseño contempló siete apartados, de los cuales se obtuvo la siguiente valoración. Esta valoración se basa en un puntaje máximo de 4 unidades, que equivalen al 100% del cumplimiento en términos de Diseño.

CUADRO "VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	1	El Programa Presupuestario 032 "Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil", cuenta solo con una justificación de carácter normativo (justificación jurídica derivada de la obligatoriedad que le da origen y procedencia especialmente ante la actual Secretaría de Administración y Finanzas, SAFIN). No cuenta con justificación teórica o empírica en un diagnóstico o documento normativo.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	NA	Pero, todavía no se ha presentado un programa sectorial, especial o institucional al que se vincule el Programa, por lo que este apartado no aplica.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	0	El Programa Presupuestario 032 "Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil", cuenta solo con una justificación de carácter normativo (justificación jurídica derivada de la obligatoriedad que le da origen y procedencia especialmente ante la actual Secretaría de Administración y Finanzas, SAFIN). No cuenta con justificación teórica o empírica en un diagnóstico o documento normativo que permita referir a la población potencial/o área de enfoque, objetivo y atendida, y sus mecanismos de elección.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	0	El Programa Presupuestario 032 "Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil", cuenta solo con una justificación de carácter normativo (justificación jurídica derivada de la obligatoriedad que le da origen y procedencia especialmente ante la actual Secretaría de Administración y Finanzas, SAFIN). No cuenta con justificación teórica o empírica en un diagnóstico o documento normativo que permita referir a la población potencial o área de enfoque, objetivo y atendida, y sus mecanismos de elección y de atención.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.2	El puntaje indica que se obtuvo el 80% de la calificación máxima del apartado. Ello es porque, de los dos criterios tomados en cuenta para calificar la monitoreabilidad: 1) Nombre específico del documento a consultar; 2) Ubicación física o electrónica de la información. La mayoría solo cumple con el primer criterio.
Presupuesto y rendición de cuentas	2	El nivel indica que se obtuvo el 50% de la calificación máxima del apartado. Ello es porque no existen Reglas de Operación o



		documento normativo y/o porque aún es necesario consolidar los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como de los procedimientos de ejecución de obras y acciones. Por otra parte, la dependencia o entidad que opera el Programa está ante la oportunidad de generar participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	NA	No procede a valoración cuantitativa
Valoración final	1,24	EL nivel obtenido equivale al 31% del 100% de cumplimiento en términos de diseño.

Fuente: Elaboración propia con el formato tomado de: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (Abril de 2021). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL (ABRIL 2021). CONEVAL

Nota: Nivel= Nivel promedio por tema

El Programa 032, obtuvo una valoración final de 1.24%, que equivale al 31% del cumplimiento en términos de diseño. A continuación, se explicará con un grado más de profundidad el motivo de la calificación por apartado.

Para el apartado 1 “Justificación de la creación y del diseño del programa”. Se observa que el Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil” en el año evaluado 2022 se encontró en su primer año de implementación. Asimismo, resulta de la integración en 2021, de dos Programas Presupuestarios: 101 Fondo de Desastres Naturales, y el 155 Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil, ambos a cargo de la Secretaría de Protección Civil. Motivo por el cual, se cuenta con una justificación de carácter normativo (justificación jurídica derivada de la obligatoriedad que le da origen y procedencia especialmente ante la actual Secretaría de Administración y Finanzas, SAFIN). Sin embargo, no cuenta con justificación teórica o empírica.

Asimismo, se observa que la integración provocó que a nivel de Propósito se tengan dos objetivos y dos poblaciones o áreas de enfoque para atender, que, de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a este nivel (Propósito) se recomienda solo un objetivo, el cual debe enfocarse a una sola población. Debido, a lo anterior se recomienda lo siguiente:

- Realizar un diagnóstico del problema que derive en un árbol de problemas y un árbol de objetivos que sea coherente con la Matriz de Indicadores para Resultados. Por lo que, se debe realizar con la aplicación de la Metodología de Marco Lógico MML. Por lo tanto, trazar la Estructura Analítica de la MIR (EAPP) de tal manera que esté apegado a los criterios de marco lógico (MML) y para el PBR-SED. Por lo que, también hace falta definición de área de enfoque, definición del problema, cuantificación del



problema, establecimiento de línea base y línea meta, reconsideración del indicador. Porque al pegar dos programas se observan todos los problemas metodológicos expuestos anteriormente, y en las tablas de análisis de EAPP.

- Asimismo, con la construcción de la EAPP de la pregunta uno, se recomienda tomar en consideración la siguiente estructura para un árbol de problemas, de objetivos, y resumen narrativo a la MIR. Los cuales que se basan en desde la revisión la siguiente documentación: 1) Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México; 2) Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 3) Ley de Protección Civil para el Estado de Campeche; 4) Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios; 5) Peligros Naturales en el Estado de Campeche. Cuantificación y Protección Civil; 6) Plan Nacional de Desarrollo; 7) Los ODS en Acción; 8) El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México; 9) Plan Estatal del Estado de Campeche 2021-2027; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 10) OECD Review of the Mexican National Civil Protection System ; 11) Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024.

De acuerdo con la normatividad vigente, y ODS	De acuerdo con la normatividad vigente, y ODS	Recomendación de mejora a la MIR		
		Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador *
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)			
Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche no son resilientes por falta de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	Propósito	Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche fortalecen su resiliencia través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	-Porcentaje de cobertura de acciones preventivas realizadas (número de acciones preventivas realizadas/ acciones preventivas programadas)x 100 -Porcentaje de cobertura de acciones reactivas realizadas (número de acciones reactivas realizadas/ acciones reactivas requeridas)x 100
Causas	Medios	Comp	Componentes	



			Resumen narrativo	Indicador
1. Falta de cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40)	1. Cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40)		1. Cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria socializada. (Se integra parcialmente el Componente 0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado a cultura	-Porcentaje de capacitación generada con evaluación satisfactoria en materia de cultura de protección civil (Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t) x 100
1.1 Falta de participación ciudadana	1.1 Participación ciudadana	Actividad	1.1 Acciones de Participación ciudadana	-Porcentaje de acciones alcanzadas por Comunidades Resilientes. (Número de acciones alcanzadas realizadas/ acciones programadas)x 100
1.2. Falta de vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo. (Triple Hélice)	1.2. Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo. (Triple Hélice)	Actividad	1.2. Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo.	-Porcentaje de convenios de vinculación. (Número de convenios de vinculación firmados / convenios de vinculación solicitados)x 100
1.3. Falta de Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	1.3. Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	Actividad	1.3. Generación de campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados. (Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100



<p>1.4. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos.</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Quintus).</p>	<p>1.4. Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.4. Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos</p>	<p>-Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a servidoras y servidores públicos.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a servidoras y servidores públicos / Número sesiones de capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos solicitadas) x 100</p>
<p>1.5. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>1.5. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.5. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>1582 Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a la sociedad civil</p> <p>(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100</p>
<p>1.6. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Quintus).</p>	<p>1.6 Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.6. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes</p> <p>(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100</p>



<p>1.7. Falta de medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Ter).</p>	<p>1.7. Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(Ejemplos: rampas, adaptación de espacios para personas con discapacidad, uso de braille, lenguas indígenas, uso de subtítulos en videos, etc.)</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.7. Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p>	<p>-Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas / Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100</p>
<p>1.8. Falta de Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>1.8. Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.8. Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil.</p> <p>(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100</p>



<p>1.9. Falta de Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>1.9. Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.9. Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100</p>
<p>1.10. Falta de Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p> <p>(NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre).</p>	<p>1.10. Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.10. Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las Personas Con Discapacidad (PCD).</p>	<p>-Porcentaje de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD realizadas / Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD programadas) x100</p>



<p>2. Falta Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, Agenda 2030)</p>	<p>2. Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, Agenda 2030)</p>	<p>Componente</p>	<p>2. Servicio de Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano brindado.</p> <p>(Se integra parcialmente el Componente 0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población).</p>	<p>1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales</p> <p>[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t - 1) -1] X 100</p> <p>1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos</p> <p>[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t -1) -1] X 100</p>
<p>2.1. Falta de Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>2.1. Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>Actividad</p>	<p>2.1. Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados</p> <p>(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos solicitadas) x100</p>
<p>2.2 Falta de consolidación de uso de boletines meteorológicos para una prevención de riesgos y</p>	<p>2.2. Consolidación de uso de boletines meteorológicos para una prevención de riesgos y</p>	<p>Actividad</p>	<p>2.2. Uso de boletines meteorológicos para establecer medidas de prevención consolidadas ante</p>	<p>1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados</p> <p>(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados)</p>



desastres consolidada	desastres consolidada		el riesgo de desastre.	x 100
2.3. Falta de Promoción, Asesorías, Capacitación, Verificación e Inspecciones de Programas Internos de Protección Civil	2.3. Consolidación de acciones para la implementación de Programas Internos de Protección Civil	Actividad	2.3. Realización de acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil	-Porcentaje de Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas. (Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas / Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil solicitadas) x100
2.4. Falta de Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	2.4. Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	Actividad	2.4. Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	Porcentaje de Acciones del Programa Hospital Seguro (Número de acciones del Programa de Hospital Seguro realizados / Número de acciones del Programa de Hospital Seguro Programados) x 100 1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados (Número de dictámenes de peligro y riesgo realizados / Número de dictámenes de peligro y riesgo solicitados) x 100 -Porcentaje de consultas al atlas (Número de consultas al Atlas de riesgo realizadas / Número de consultas al Atlas de riesgo solicitadas) x100
2.5. Falta de certificaciones a terceros	2.5. Certificaciones a terceros	Actividad	2.5. Generación de Certificaciones a terceros	-Porcentaje de certificaciones a terceros realizadas (Número de certificaciones a terceros realizadas / Número certificaciones a terceros solicitadas) x100



2.6. Falta de una Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	2.6. Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	Actividad	2.6. Establecimiento del Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	Nota: Recogido de la información de entrevistas con áreas directivas se explica al evaluador que la Ley de Protección Civil del Estado de Campeche, se encuentra en actualización en varios de sus artículos. Por esa razón, no se integra este punto como actividad a la MIR.
2.7. Falta de Operación del Centro Estatal de Emergencias.	2.7. Operación del Centro Estatal de Emergencias.	Actividad	2.7. Operación del Centro Estatal de Emergencias.2023	Nota: Recogido de la información de entrevistas con áreas directivas se explica al evaluador que la Ley de Protección Civil del Estado de Campeche se encuentra en actualización en varios de sus artículos. De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche desapareció el CENECAM dando lugar a la Secretaría de Protección Civil. Por esa razón, no se integra este punto como actividad a la MIR.
2.8. Falta de consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil. (Enlaces Municipales).	2.8. Consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil. (Enlaces Municipales).	Actividad	2.8. Acciones para la consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil (Enlaces Municipales).	-Porcentaje de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales). (Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales realizadas / Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales programadas) x100
2.9. Falta de Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS.	2.9. Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS.	Actividad	2.9. Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS desde el Consejo	-Porcentaje de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil. (Número de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo



			Estatad de Protección Civil.	Estatad de Protección Civil realizados / Número de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil programadas) x100
2.10. Falta de un Fondo para la gestión integral de riesgos. (Apoyo al Honorable Cuerpo de Bombero del Estado de Campeche).	2.10. Fondo para la gestión integral de riesgos. (Apoyo al Honorable Cuerpo de Bombero del Estado de Campeche).	Actividad	2.10. Acciones del Fondo para la gestión integral de riesgos.	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizados con el fondo para la gestión integral de riesgos (Acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos / Acciones de gestión de riesgos solicitadas con el fondo para la gestión integral de riesgos)X 100
2.11. Falta de Atención de emergencias.	2.11. Atención de emergencias.	Actividad	2.11. Atención de emergencias.	1590 Porcentaje de emergencias atendidas (Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100
2.12 Falta de Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, así como para la atención de mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. Nota: Se entenderá como acción afirmativa aquello definido en la Ley	2.12 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	Actividad	2.12 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	-1405 Porcentaje de las acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015 -Porcentaje de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. (Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas/ Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100



<p>Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Artículo 15 Séptimus).</p> <p>Ejemplo de ello: El Establecimiento de Atención Prioritaria a Personas con Discapacidad (PCD).</p>				
<p>3. Recursos insuficientes para obras y acciones de reconstrucción.</p>	<p>3. Recursos para obras y acciones de reconstrucción.</p>	<p>Componente</p>	<p>3. Gestión de Recursos para obras y acciones de prevención y reconstrucción.</p>	<p>Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales</p> <p>(Recursos ejercidos en la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / Recursos solicitados para la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100</p>
<p>3.1. Falta de un Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40).</p>	<p>3.1. Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40).</p>	<p>Actividad</p>	<p>3.1. Acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales.</p>	<p>Porcentaje de acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales</p> <p>(acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100</p>



4. Falta de Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	4. Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	Componente	4. Realización de Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario (Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100
4.1.Falta de elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	4.1.Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	Actividad	4.1.Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados (Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x 100
4.2. Consolidación de la Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	4.2. Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	Actividad	4.2. Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas. (Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil requeridas) x100



<p>4.3. Consolidación de Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>4.3. Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p style="text-align: center;">Actividad</p>	<p>4.3. Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres</p> <p>(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100</p> <p>1943 Porcentaje de trámites de la unidad administrativa atendidos</p> <p>(Número de trámites de la unidad administrativa atendidos / Número de trámites de la unidad administrativa requeridos en el periodo) x 100</p> <p>Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas</p> <p>(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x 100</p> <p>Porcentaje de las Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuenten con sus archivos y expedientes de información Organizados y Clasificados</p> <p>(Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuentan con sus archivos y expedientes de información Organizados y</p>
---	--	---	--	---



				Clasificados / Total de Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI) x 100
<p>5. Falta de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Enfoque de ODS para evaluar la Política Pública).</p>	<p>5. Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Enfoque de ODS para evaluar la Política Pública).</p>	Componente	<p>5. Creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p>	<p>-Porcentaje de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Número de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS realizadas/ Número de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS programadas) x100</p> <p>Nota: No se observa partida presupuestaria para la propuesta del Componente 5.</p>
<p>5.1. Falta de Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de</p>	<p>5.1. Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad</p>	Actividad	<p>5.1. Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad discriminación y exclusión.</p>	<p>Base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos.</p>



desigualdad discriminación y exclusión.	discriminación y exclusión.			
---	--------------------------------	--	--	--

* Los indicadores no son producto de la presente evaluación por lo que la propuesta y revisión de estos quedan sujetos a una evaluación que permita realizar el ejercicio mirando las calidades, tipo de indicador, frecuencia, etc. así como sus dimensiones y aspectos tales como monitoreabilidad, entre otros. Esta nota aplica para todos los cuadros donde se presenta este análisis de EaPp y propuesta de MIR.

Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto al apartado 2 “Contribución a la meta y objetivos nacionales” derivado del último plan de desarrollo vigente, no existe un nuevo programa sectorial. A nivel federal. Asimismo, de la revisión de las fichas técnicas de los indicadores se observa que el Programa 032, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Sin embargo, en la alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, no es posible realizar una vinculación específica a los objetivos de la MIR. Por lo que, se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda alinear de manera adecuada y específica los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es posible tomar como referencia metodológica el documento de “El enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México.

En cuanto al apartado 3 “Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad”. Se observa que “, el Programa no cuenta con un documento oficial o de diagnóstico que permita referir a la población potencial, objetivo y atendida, mecanismos de elección, procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos con todas las características completas o parciales, y los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

- Generar un documento institucional o diagnóstico que refiera a las poblaciones potencial y objetivo. El cual tenga la siguiente información: a) Tienen una misma unidad de medida; b) Están cuantificadas; c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información, y d) Se define un plazo para su revisión y actualización.



- Generar el formato denominado Criterios de Focalización que es de uso institucional al momento de revisar el presupuesto del ejercicio fiscal siguiente con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche.
- Generar una estrategia de cobertura que contenga las siguientes características: a) Incluye la definición de la población objetivo; b) Especifique metas de cobertura anual; c) Abarque un horizonte de mediano y largo plazo; y d) sea congruente con el diseño del programa.
- Generar de procedimientos específicos para la selección de beneficiarios, lo cuales tengan las siguientes características: a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción; b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras; c) Están sistematizados; d) Están difundidos públicamente.

En cuanto al apartado 4 “Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención”. Sucede lo mismo que el apartado anterior, no se cuenta con información o procedimientos documentados a profundidad que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa, entendiéndose por esto, padrón de beneficiarios. De tal modo, que se recomienda lo siguiente:

- Sistematizar información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa, es decir, la característica de los beneficiarios, mismas que deben estar en coherencia con la generación de un documento normativo. Mismo que refiere a dicha información (características del beneficiario, tipo de apoyo, mecanismos).
- Establecer mecanismos que permitan conocer los bienes o servicios del Programa. Los cuales deben: 1) Estar estandarizados y sistematizados, y ser utilizados por todas las instancias ejecutoras; 2) Estar difundidos públicamente; 3) Estar apegados en coherencia con la generación del documento normativo; 4) Ser congruentes con la población objetivo.

Para el apartado de “Matriz de Indicadores para Resultados”. Se obtuvieron lo siguientes hallazgos:

- El 94.11% de las Actividades están claramente especificadas, ordenadas cronológicamente, son necesarias y permiten la materialización de los componentes.



- El 100% de los Componentes son bienes y servicios que produce el Programa, son necesarios, y su realización permite junto con los supuestos lograr el Propósito.
- El 50% de los Componentes no está redactado como un resultado logrado.
- Como se ha referido anteriormente, el Programa 032, no cuenta con Reglas de operación o documento normativo en el cual se pueda identificar al menos uno de los elementos del resumen narrativo del MIR.
- Los indicadores del Programa 032 cumplen en un 87.5% con los criterios establecidos en la pregunta (relevancia, adecuación, claridad, monitoreabilidad y economía).
- Una fortaleza del Programa es el cumplimiento del 100% en términos de relevancia, adecuación, claridad y economía.
- El 100% de los indicadores cumplen con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, línea meta y comportamiento del indicador.
- La totalidad de las metas de los indicadores cumplen al contar con una unidad de medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles en términos de recursos humanos y monetarios.
- De manera interna los responsables del programa sí pueden acceder a los medios de verificación y por lo tanto reproducir el cálculo del indicador. Sin embargo, de manera externa la mayoría de los indicadores no son accesibles.

Por lo que, para este apartado se tienen las siguientes recomendaciones:

- Mejorar la redacción del resumen narrativo a nivel de actividades, específicamente en el establecimiento del verbo en infinitivo a un sustantivo derivado de un verbo. Tal como recomienda la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La sintaxis establece que debe ser: *sustantivo derivado de un verbo + el complemento*.
- Se recomienda en los Componentes: 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo” y 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales” el establecimiento del verbo como resultado logrado. Quedando como sigue: 0014 “Actividades de Apoyo Administrativo generadas”, y 0185 “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales brindado o establecido”.



- Verificar que todos los indicadores cumplan con estas dos características en los medios de verificación: 1) ubicación física o electrónica, y 2) Nombre específico de la fuente de información. Al faltar uno de ellos, el medio de verificación se considera ambiguo y general. Por lo que, no permite que un tercero ajeno al programa pueda hacer el cálculo de los indicadores.

En el apartado 6 “Presupuesto y rendición de cuentas”. El Programa 032 sí clasifica los gastos de acuerdo con los capítulos. Y, los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página del Sistema de Evaluación Integral. Pero, es necesario que esto también se encuentre en la página de la institución.

- Como se ha mencionado, es necesario generar un documento normativo y Reglas de Operación del Programa, y que estos se encuentren accesibles en el sitio web de la institución.

Por último, en el séptimo apartado, “Complementariedades y coincidencias con otros Programas federales”. Se observó que el Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, en cuanto al Fin y Propósito, se observa ciertas similitudes con el Programa 029 “Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático”. En este sentido, al tener cierto grado de similitud, podrían existir coincidencias.



Bibliografía

1	(14 de enero de 2022). Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027. Periódico Oficial del Estado de Campeche.
2	(2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Presidencia de la República.
3	Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (27 de febrero de 2022). Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria. Poder Legislativo del Estado de Campeche. Periódico Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf
4	Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (28 de mayo de 2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación DOF.
5	CONEVAL. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. CONEVAL.
6	OECD. Review of the Mexican National Civil Protection System. OECD. https://www.oecd.org/gov/risk/reviewofmexicosnationalcivilprotectionsystem.htm
7	PNUD. (2015). Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México. https://www.undp.org/es/mexico/publications/programa-de-apoyo-la-reducci%C3%B3n-de-riesgos-de-desastres-en-m%C3%A9xico-0
8	PNUD. (2019). El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México. PNUD
9	PNUD. Los ODS en Acción. https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals
10	Pode Legislativo del Estado de Campeche. (16 de marzo de 2021). Constitución Política del Estado de Campeche. Poder Legislativo del Estado de Campeche. Periódico Oficial del Estado.
11	Pode Legislativo del Estado de Campeche. (16 de octubre de 2018). Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios. Poder Legislativo del Estado de Campeche, Periódico Oficial del Estado.



12	Poder Legislativo del Estado de Campeche. (16 de diciembre de 2021). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2022. Periódico Oficial del Estado.
13	Poder Legislativo del Estado de Campeche. (19 de diciembre de 2022). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche. Poder Legislativo del Estado de Campeche. Periódico Oficial del Estado. https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/anticorrupcion/101-ley-organica-de-la-administracion-publica
14	Poder Legislativo del Estado de Campeche. (20 de diciembre de 2020). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2021. Periódico Oficial del Estado.
15	Poder Legislativo del Estado de Campeche. Ley de Protección Civil para el Estado de Campeche. Poder Legislativo del Estado de Campeche. Periódico Oficial del Estado. http://campeche.inea.gob.mx/archivos/transparencia/ley-proteccion-civil-edo-campeche.pdf
16	Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024. https://www.gob.mx/cenapred/es/articulos/programa-nacional-de-proteccion-civil-2022-2024?idiom=es
17	Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche SAFIN. (2022). Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa Presupuestario 032. SAFIN
18	Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche SAFIN. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados 2022. SAFIN
19	Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. SHCP
20	Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. SHCP
21	Sistema de Evaluación Integral SEI. http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SEI_INDICADORES/index.jsp
22	Vanegas, G; Serratos, E; y Casarín R. (2013). Peligros Naturales en el Estado de Campeche. Cuantificación y Protección Civil. Secretaría de Gobernación, Universidad Autónoma de Campeche, Gobierno del Estado de Campeche. http://www.seprocicam.gob.mx/descargas/Peligros%20Naturales%20en%20el%20Estado%20de%20Campeche.pdf

Fuente: Elaboración Propia



Anexos

Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

El Programa Presupuestario 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, cuenta solo con una justificación de carácter normativo (justificación jurídica derivada de la obligatoriedad que le da origen y procedencia especialmente ante la actual Secretaría de Administración y Finanzas, SAFIN). No cuenta con justificación teórica o empírica en un diagnóstico, documento normativo o Reglas de operaciones ROP que permita referir a una metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

El Programa Presupuestario 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil”, cuenta solo con una justificación de carácter normativo (justificación jurídica derivada de la obligatoriedad que le da origen y procedencia especialmente ante la actual Secretaría de Administración y Finanzas, SAFIN). No cuenta con justificación teórica o empírica en un diagnóstico, documento normativo o Reglas de operaciones ROP que permita referir a un procedimiento para la actualización de los datos de beneficiarios.



Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa: **032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil**

Modalidad: **N**

Dependencia/Entidad: **Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche**

Unidad Responsable: **Dirección de Planeación**

Tipo de Evaluación: **Diseño**

Año de Evaluación: **2023**

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo
Actividad	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil
Actividad	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil
Actividad	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales
Actividad	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población
Actividad	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil
Actividad	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo
Actividad	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos
Actividad	0631 Atención de emergencias
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado
Actividad	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre
Actividad	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos
Actividad	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil
Actividad	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes
Actividad	0628 Elaboración de boletines meteorológicos
Actividad	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos
Actividad	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil
Actividad	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil
Actividad	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil



Anexo 4. Indicadores

Nombre del Programa: **032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil**

Modalidad: **N**

Dependencia/Entidad: **Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche**

Unidad Responsable: **Dirección de Planeación**

Tipo de Evaluación: **Diseño**

Año de Evaluación: **2023**

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	R	A	C	M	E	N	D	M	U	F	L	L	C	To
				elección	evaluación	recursos	monitoreabilidad	comorbilidad	comorbilidad	eficiencia	eficiencia	eficiencia	eficiencia	eficiencia	eficiencia	eficiencia	eficiencia
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	(Número total de decesos por emergencias y desastres / Población total) x 100,000	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos																		
Propósito	La población campesina aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos	1578 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores	[(Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores en el año t - 1) - 1] x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	de Desastres Naturales imprevisibles																	
Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes	1082 Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales	(Recursos ejercidos para desastres naturales / Recursos aprobados para desastres naturales) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles																	
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	(Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
--	--	--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	(Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil requeridas por Dependencias y Entidades Públicas	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23
--	--	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------------------



			s) x100															
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1943 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	(Número de trámites administrativos atendidos / Número de trámites administrativos requeridos en el periodo) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	0589 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de solicitudes requeridas sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23
--	--	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------------------



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23
--	--	--	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------------------



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	1804 Porcentaje de recursos obtenidos para reconstrucción	(Recursos obtenidos para reconstrucción / Recursos solicitados para reconstrucción) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	1084 Porcentaje de recursos ejercidos para obras de reconstrucción	(Recursos ejercidos para obras de reconstrucción / Recursos aprobados para obras de reconstrucción) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t -1) -1] x100	[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t -1) -1] x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

			cia de fenóm enos antrópi cos en el año t -1) -1] x100															
	0629 Mante nimien to de infraes tructur a para protec ción civil	1577 Porcen taje de instala ciones con mante nimien to rutinar io o mayor	(Núme ro de instala ciones con mante nimien to rutinar io o mayor / Númer o total de instala ciones que requier en mante nimien to rutinar io o mayor) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	1579 Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos	(Número de equipos de protección civil adquiridos / Número de equipos de protección civil requeridos) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3076923
	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos	(Número de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos / Número de acciones de gestión de riesgos requeridas al fondo	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3076923

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

			para la gestión integral de riesgos) x100															
	0631 Atención de emergencias	1590 Porcentaje de emergencias atendidas	(Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	1231 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil	(Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t) x 100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3076923
------------	---	---	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	------------



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizadas	(Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23
	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizadas	(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizadas / Número de inspecciones de protección	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

			civil en eventos socio-organizativos solicitadas) x100															
	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1582 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protec	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3076923



			ción civil solicitadas) x100															
	0625	1583	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a Dependencias y Entidades Públicas / Número de sesiones de capacitación en temas de protec	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3076923
	Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas																



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

			ción civil solicitadas por las Dependencias y Entidades Públicas) x100															
	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23



			temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100														
	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	100



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	(Número de hospitales evaluados / Número de hospitales programados por el Comité Estatal de Evaluación del Programa Hospital Seguro) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1589 Porcentaje de dictámenes de peligros y riesgo realizados	(Número de dictámenes de peligros y riesgos realizados / Número de dictámenes de peligros y riesgos) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23

LIOTTI



CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23
--	--	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------------------



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3 0769 23
--	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------------------



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	1585 Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados	(Número de simulacros de protección civil realizados / Número de simulacros de protección civil solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	92,3076923
Total				100	100	100	37,945	100	100	100	100	100	100	100	100	100	95,2254642



Anexo 5. Metas del programa (Formato predeterminado)

Nombre del Programa: **032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil**

Modalidad: **N**

Dependencia/Entidad: **Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche**

Unidad Responsable: **Dirección de Planeación**

Tipo de Evaluación: **Diseño**

Año de Evaluación: **2023**

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar al desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejorar de la meta
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio o mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1230 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1578 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos perturbadores	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
-----------	---	--	---	----	----	--	----	---	---



Propósito	La población campechana aumenta su capacidad de resiliencia ante fenómenos perturbadores así como el Estado de Campeche cuenta con los recursos suficientes para atender los efectos de Desastres Naturales imprevisibles	1082 Porcentaje de recursos ejercidos para desastres naturales	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
-----------	---	---	-----	----	----	--	----	---	---



Compon ente	0014 Actividad es de Apoyo Administ rativo	0027 Porcentaj e de presupue sto ejercido de las actividade s de apoyo administr ativo de este programa presupue stario	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implemen tación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores . Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recurso s human os, y los plazos de medició n, se conside ra factible.	Al ser el primer año de implement ación, es necesario observar el comportam iento del indicador para realizar recomenda ciones
	0636 Elaboraci ón y actualizac ión de instrumen tos jurídicos y gestión jurídica de Protecció n Civil	1581 Porcentaj e de instrumen tos jurídicos de Protecció n Civil Estatal elaborado s y actualizad os	10 0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implemen tación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores . Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recurso s human os, y los plazos de medició n, se conside ra factible.	Al ser el primer año de implement ación, es necesario observar el comportam iento del indicador para realizar recomenda ciones



	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	10 0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1943 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	10 0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	0589 Porcentaje de solicitudes atendidas	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



Compon ente	0185 Fondo para la Preven ción de Desastres Naturales	1804 Porcentaj e de recursos obtenidos para reconstru cción	10 0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implemen tación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores . Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recurso s human os, y los plazos de medició n, se conside ra factible.	Al ser el primer año de implemen tación, es necesario observar el comportam iento del indicador para realizar recomenda ciones
	0633 Recursos para obras y acciones de reconstru cción	1084 Porcentaj e de recursos ejercidos para obras de reconstru cción	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implemen tación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores . Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recurso s human os, y los plazos de medició n, se conside ra factible.	Al ser el primer año de implemen tación, es necesario observar el comportam iento del indicador para realizar recomenda ciones



Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	0	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	1577 Porcentaje de instalaciones con mantenimiento rutinario o mayor	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	1579 Porcentaje de equipos de protección civil adquiridos	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0631 Atención de emergencias	1590 Porcentaje de emergencias atendidas	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	1231 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1582 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	1583 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1588 Porcentaje de hospitales evaluados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgos realizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	73	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones



	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil	1585 Porcentaje de simulacros de Protección Civil realizados	100	Sí	Sí	Al ser el primer año de implementación del Programa. No se cuenta con un histórico de años anteriores. Que permita hacer el análisis adecuado.	Sí	De acuerdo con los Recursos humanos, y los plazos de medición, se considera factible.	Al ser el primer año de implementación, es necesario observar el comportamiento del indicador para realizar recomendaciones
Total				100	100		100		



Anexo 6. Propuesta de mejora de la Matriz de indicadores para Resultados

Nombre del Programa: **032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil**

Modalidad: **N**

Dependencia/Entidad: **Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche**

Unidad Responsable: **Dirección de Planeación**

Tipo de Evaluación: **Diseño**

Año de Evaluación: **2023**

De acuerdo con la normatividad vigente, y ODS	De acuerdo con la normatividad vigente, y ODS	Recomendación de mejora a la MIR		
		Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Indicador *
Probleática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)			
Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche no son resilientes por falta de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	Propósito	Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche fortalecen su resiliencia través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de ODS	-Porcentaje de cobertura de acciones preventivas realizadas (número de acciones preventivas realizadas/ acciones preventivas programadas)x 100 -Porcentaje de cobertura de acciones reactivas realizadas (número de acciones reactivas realizadas/ acciones reactivas requeridas)x 100
Causas	Medios	Componente	Componentes	
			Resumen narrativo	Indicador



1. Falta de cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40)	1. Cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria. (Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40)		1. Cultura de protección civil gubernamental y ciudadana para la resiliencia comunitaria socializada. (Se integra parcialmente el Componente 0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado a cultura	-Porcentaje de capacitación generada con evaluación satisfactoria en materia de cultura de protección civil (Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de protección civil en el año t) x 100
1.1 Falta de participación ciudadana	1.1 Participación ciudadana	Actividad	1.1 Acciones de Participación ciudadana	-Porcentaje de acciones alcanzadas por Comunidades Resilientes. (Número de acciones alcanzadas realizadas/ acciones programadas)x 100
1.2. Falta de vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo. (Triple Hélice)	1.2. Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo. (Triple Hélice)	Actividad	1.2. Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo.	-Porcentaje de convenios de vinculación. (Número de convenios de vinculación firmados / convenios de vinculación solicitados)x 100
1.3. Falta de Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	1.3. Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	Actividad	1.3. Generación de campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre.	1586 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados. (Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100



<p>1.4. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos.</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Quintus).</p>	<p>1.4. Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.4. Sensibilización y capacitación en materia de medidas de inclusión para servidoras y servidores públicos</p>	<p>-Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a servidoras y servidores públicos.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a servidoras y servidores públicos / Número sesiones de capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos solicitadas) x 100</p>
<p>1.5. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>1.5. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.5. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil para la sociedad civil</p>	<p>1582 Porcentaje de sesiones de capacitación y sensibilización proporcionadas a la sociedad civil</p> <p>(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100</p>
<p>1.6. Falta de Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Quintus).</p>	<p>1.6 Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.6. Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>1584 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes</p> <p>(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100</p>



<p>1.7. Falta de medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Artículo 15 Ter).</p>	<p>1.7. Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(Ejemplos: rampas, adaptación de espacios para personas con discapacidad, uso de braille, lenguas indígenas, uso de subtítulos en videos, etc.)</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.7. Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p>	<p>-Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.</p> <p>(Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas / Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100</p>
<p>1.8. Falta de Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>1.8. Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.8. Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil.</p>	<p>2096 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil.</p> <p>(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100</p>



<p>1.9. Falta de Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>1.9. Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.9. Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil</p>	<p>2097 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100</p>
<p>1.10. Falta de Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p> <p>(NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad.- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre).</p>	<p>1.10. Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p>	<p>Actividad</p>	<p>1.10. Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las Personas Con Discapacidad (PCD).</p>	<p>-Porcentaje de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD.</p> <p>(Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD realizadas / Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD programadas) x100</p>



<p>2. Falta Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, Agenda 2030)</p>	<p>2. Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, Agenda 2030)</p>	<p>Componente</p>	<p>2. Servicio de Prevención y Atención de Riesgos y Desastres, Integral, Resiliente, Sostenible y Ciudadano brindado.</p> <p>(Se integra parcialmente el Componente 0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población).</p>	<p>1535 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales</p> <p>[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t - 1) -1] X 100</p> <p>1545 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos</p> <p>[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t -1) -1] X 100</p>
<p>2.1. Falta de Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>2.1. Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>Actividad</p>	<p>2.1. Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos.</p>	<p>1546 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos realizados</p> <p>(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio-organizativos solicitadas) x100</p>
<p>2.2 Falta de consolidación de uso de boletines meteorológicos para una prevención de riesgos y</p>	<p>2.2. Consolidación de uso de boletines meteorológicos para una prevención de riesgos y</p>	<p>Actividad</p>	<p>2.2. Uso de boletines meteorológicos para establecer medidas de prevención consolidadas ante</p>	<p>1587 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados</p> <p>(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados)</p>



desastres consolidada	desastres consolidada		el riesgo de desastre.	x 100
2.3. Falta de Promoción, Asesorías, Capacitación, Verificación e Inspecciones de Programas Internos de Protección Civil	2.3. Consolidación de acciones para la implementación de Programas Internos de Protección Civil	Actividad	2.3. Realización de acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil	-Porcentaje de Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas. (Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas / Acciones para la implementación e inspección de Programas Internos de Protección Civil solicitadas) x100
2.4. Falta de Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	2.4. Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	Actividad	2.4. Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos.	Porcentaje de Acciones del Programa Hospital Seguro (Número de acciones del Programa de Hospital Seguro realizados / Número de acciones del Programa de Hospital Seguro Programados) x 100 1589 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados (Número de dictámenes de peligro y riesgo realizados / Número de dictámenes de peligro y riesgo solicitados) x 100 -Porcentaje de consultas al atlas (Número de consultas al Atlas de riesgo realizadas / Número de consultas al Atlas de riesgo solicitadas) x100
2.5. Falta de certificaciones a terceros	2.5. Certificaciones a terceros	Actividad	2.5. Generación de Certificaciones a terceros	-Porcentaje de certificaciones a terceros realizadas (Número de certificaciones a terceros realizadas / Número certificaciones a terceros solicitadas) x100



2.6. Falta de una Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	2.6. Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	Actividad	2.6. Establecimiento del Programa de Protección Civil , (Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estados de Campeche).	Nota: Recogido de la información de entrevistas con áreas directivas se explica al evaluador que la Ley de Protección Civil del Estado de Campeche, se encuentra en actualización en varios de sus artículos. Por esa razón, no se integra este punto como actividad a la MIR.
2.7. Falta de Operación del Centro Estatal de Emergencias.	2.7. Operación del Centro Estatal de Emergencias.	Actividad	2.7. Operación del Centro Estatal de Emergencias.2023	Nota: Recogido de la información de entrevistas con áreas directivas se explica al evaluador que la Ley de Protección Civil del Estado de Campeche se encuentra en actualización en varios de sus artículos. De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche desapareció el CENECAM dando lugar a la Secretaría de Protección Civil. Por esa razón, no se integra este punto como actividad a la MIR.
2.8. Falta de consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil. (Enlaces Municipales).	2.8. Consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil. (Enlaces Municipales).	Actividad	2.8. Acciones para la consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil (Enlaces Municipales).	-Porcentaje de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales). (Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales realizadas / Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales programadas) x100
2.9. Falta de Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS.	2.9. Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS.	Actividad	2.9. Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de ODS desde el Consejo	-Porcentaje de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil. (Número de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo



			Estatad de Protección Civil.	Estatad de Protección Civil realizados / Número de acuerdos con visión de ODS en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil programadas) x100
2.10. Falta de un Fondo para la gestión integral de riesgos. (Apoyo al Honorable Cuerpo de Bombero del Estado de Campeche).	2.10. Fondo para la gestión integral de riesgos. (Apoyo al Honorable Cuerpo de Bombero del Estado de Campeche).	Actividad	2.10. Acciones del Fondo para la gestión integral de riesgos.	1580 Porcentaje de acciones de gestión de riesgos realizados con el fondo para la gestión integral de riesgos (Acciones de gestión de riesgos realizadas con el fondo para la gestión integral de riesgos / Acciones de gestión de riesgos solicitadas con el fondo para la gestión integral de riesgos)X 100
2.11. Falta de Atención de emergencias.	2.11. Atención de emergencias.	Actividad	2.11. Atención de emergencias.	1590 Porcentaje de emergencias atendidas (Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x 100
2.12 Falta de Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, así como para la atención de mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. Nota: Se entenderá como acción afirmativa aquello definido en la Ley	2.12 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	Actividad	2.12 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	-1405 Porcentaje de las acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015 -Porcentaje de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad. (Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas/ Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100



<p>Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Artículo 15 Séptimus).</p> <p>Ejemplo de ello: El Establecimiento de Atención Prioritaria a Personas con Discapacidad (PCD).</p>				
<p>3. Recursos insuficientes para obras y acciones de reconstrucción.</p>	<p>3. Recursos para obras y acciones de reconstrucción.</p>	<p>Componente</p>	<p>3. Gestión de Recursos para obras y acciones de prevención y reconstrucción.</p>	<p>Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales</p> <p>(Recursos ejercidos en la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / Recursos solicitados para la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100</p>
<p>3.1. Falta de un Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40).</p>	<p>3.1. Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.</p> <p>(Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, Art. 40).</p>	<p>Actividad</p>	<p>3.1. Acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales.</p>	<p>Porcentaje de acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales</p> <p>(acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100</p>



4. Falta de Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	4. Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	Componente	4. Realización de Actividades de Apoyo Administrativo (SAFIN lo mantiene en la mayoría de los Programas de la APE).	0027 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario (Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100
4.1.Falta de elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	4.1.Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	Actividad	4.1.Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil.	1581 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados (Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x 100
4.2. Consolidación de la Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	4.2. Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	Actividad	4.2. Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	1942 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas. (Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil atendidas / Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil requeridas) x100



<p>4.3. Consolidación de Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>4.3. Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>Actividad</p>	<p>4.3. Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres</p>	<p>1591 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres</p> <p>(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100</p> <p>1943 Porcentaje de trámites de la unidad administrativa atendidos</p> <p>(Número de trámites de la unidad administrativa atendidos / Número de trámites de la unidad administrativa requeridos en el periodo) x 100</p> <p>Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas</p> <p>(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x 100</p> <p>Porcentaje de las Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuenten con sus archivos y expedientes de información Organizados y Clasificados</p> <p>(Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuentan con sus archivos y expedientes de información Organizados y</p>
---	--	-------------------------	--	---



				Clasificados / Total de Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI) x 100
<p>5. Falta de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Enfoque de ODS para evaluar la Política Pública).</p>	<p>5. Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Enfoque de ODS para evaluar la Política Pública).</p>	Componente	<p>5. Creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p>	<p>-Porcentaje de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS .</p> <p>(Número de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS realizadas/ Número de acciones para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de ODS programadas) x100</p> <p>Nota: No se observa partida presupuestaria para la propuesta del Componente 5.</p>
<p>5.1. Falta de Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de</p>	<p>5.1. Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad</p>	Actividad	<p>5.1. Información desagregada de las personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad discriminación y exclusión.</p>	<p>Base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos.</p>



desigualdad discriminación y exclusión.	discriminación y exclusión.			
---	--------------------------------	--	--	--

* Los indicadores no son producto de la presente evaluación por lo que la propuesta y revisión de estos quedan sujetos a una evaluación que permita realizar el ejercicio mirando las calidades, tipo de indicador, frecuencia, etc. así como sus dimensiones y aspectos tales como monitoreabilidad, entre otros. Esta nota aplica para todos los cuadros donde se presenta este análisis de EaPp y propuesta de MIR.



Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Nombre del Programa: **032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil**

Modalidad: **N**

Dependencia/Entidad: **Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Campeche**

Unidad Responsable: **Dirección de Planeación**

Tipo de Evaluación: **Diseño**

Año de Evaluación: **2023**

Nivel	Objetivos	Presupuesto Autorizado
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	\$13.752.177,00
Actividad	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil	\$1.868.219,00
Actividad	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	\$1.212.742,00
Actividad	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención atención de emergencias y desastres	\$10.671.216,00
Componente	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	\$32.151.385,00
Actividad	0633 Recursos para obras y acciones de reconstrucción	\$32.151.385,00
Componente	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	\$28.603.135,00
Actividad	0629 Mantenimiento de infraestructura para protección civil	\$276.400,00
Actividad	0390 Adquisición de equipamiento de protección civil para un mejor desempeño operativo	\$2.496.602,00
Actividad	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	\$14.298.999,00
Actividad	0631 Atención de emergencias	\$11.531.134,00
Componente	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	\$15.764.758,00
Actividad	0624 Campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	\$1.416.243,00
Actividad	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	\$6.715.906,00
Actividad	0625 Capacitación a servidores públicos y sociedad civil en temas de protección civil	\$1.479.198,00
Actividad	0622 Capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes	\$362.999,00
Actividad	0628 Elaboración de boletines meteorológicos	\$2.397.580,00



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

Actividad	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos						\$1.917.293,00
Actividad	0621 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil						\$283.618,00
Actividad	0620 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil						\$284.468,00
Actividad	0626 Realización de Simulacros de Protección Civil						\$907.453,00
Capítulos de gasto							
1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	Total Presupuesto Autorizado
\$35.972.453,00	\$3.001.348,00	\$3.995.901,00	\$33.002.754,00	\$0,00	\$0,00	\$14.298.999,00	\$90.271.455,00



Anexo 8. Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Coincide con el Programa evaluado?	Justificación
Programa 029 "Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal como Medida de Mitigación del Cambio Climático".		Secretaría de medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía	La biodiversidad del Estado de Campeche se encuentra conservada y protegida y los ecosistemas forestales protegidos mejoran sus condiciones para hacer frente a los factores que deterioran la superficie forestal	La biodiversidad del estado de Campeche	1) Actividades de Apoyo Administrativo; 2) Aplicación de instrumentos orientados a la educación y divulgación ambiental y fomento del Programa ambiental institucional; 3) Auditoría ambiental; 4) Conservación y restauración de ecosistemas	Estado de Campeche	Poder Legislativo del Estado de Campeche. (16 de diciembre de 2021). Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2022. Periódico Oficial del Estado.	Tiene similitudes	ambos Programas tienen dentro de, objetivo de Fin preservar el Patrimonio. En este sentido, las acciones de protección, conservación y vigilancia de la biodiversidad pueden ayudar a la prevención de desastres naturales. En este



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

					<p>costeros y marinos;</p> <p>5) Cumplimiento de la normatividad ambiental;</p> <p>6) Difusión de la Cultura;</p> <p>7) Espacios ambientales para el descanso, esparcimiento y entretenimiento para la convivencia brindados;</p> <p>8) Estrategia para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el estado de Campeche;</p> <p>9) Fortalecimiento de las áreas</p>				<p>sentido, los objetivos tienen cierto grado de similitud, y por lo tanto podrían existir coincidencias.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

					Naturales Protegidas Estatales; 10) Políticas y gobernanza ambiental como medidas para la mitigación del cambio climático; 11) Programa de Impulso al Desarrollo, monitoreo y manejo forestal sostenible; 12) Programas de difusión, capacita- ción y formación en cultura ambien- tal, para impulsar las estrategias y actividades con el sector				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--



LIOTTI

CONSULTORÍA

CECILIALIOTTICONSULTORES@GMAIL.COM

					público y privada; 13) Protección, Conservación y vigilancia de la Biodiversidad implementada				
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--





LIOTTI

CONSULTORÍA

E DRA. CECILIA LIOTTI
cecilialiotticonsultores@gmail.com

Calle Paraguay 1-A. Barrio de Santa Ana.
San Francisco de Campeche, Campeche.
CP. 24050.